



REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



Cámara de Representantes
Secretaría

XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 745 de 2021

S/C

Comisión Especial de Frontera con la
República Federativa de Brasil

PRESIDENTE

Elección

VICEPRESIDENTE

Elección

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Delegación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 1º de diciembre de 2021

(Sin corregir)

- Preside: Señor Representante Marne Osorio Lima, Presidente (ad hoc).
- Miembros: Señores Representantes Wilman Caballero, Nazmi Camargo Bulmini, Joanna Fort, Nicolás Lorenzo, Gabriel Tinaglino y Carmen Tort.
- Invitados: Por el Ministerio de Relaciones Exteriores, señores Embajadores Diego Escuder, Director General de Secretaría y Federico Perazza, Director General para Asuntos de Frontera, Limitrofes y Marítimos. Señoras Gabriela Chifflet, Directora de Relaciones Institucionales y Gissel Bueno, Secretaria de la Dirección General para Asuntos de Frontera, Limitrofes y Marítimos.
- Secretaria: Señora Virginia Chiappara.
- Prosecretaria: Señora Joseline Rattaro.



SEÑOR REPRESENTANTE OSORIO LIMA (Marne).- Está abierto el acto.

Buenos días. Damos comienzo a la reunión de trabajo de esta Comisión

Como todavía no está laudado el tema de los acuerdos para la elección de presidente y vicepresidente, lo dejamos en suspenso y pasamos a la votación de la Presidencia ad hoc, así vamos ganando tiempo.

SEÑOR REPRESENTANTE TINAGLINI (Gabriel).- Proponemos al señor diputado Marne Osorio como presidente ad hoc.

SEÑOR REPRESENTANTE OSORIO LIMA (Marne).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Cuatro en cinco: AFIRMATIVA.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Marne Osorio)

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC (Marne Osorio Lima).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Quiero aprovechar estos minutos para preguntarles si recibieron una invitación para una actividad que se estará llevando a cabo en Porto Alegre, vinculada con el tema de la navegabilidad de la Laguna Merín, evento que está promoviendo, precisamente, la Cancillería. Creo que sería bien importante aprovechar que el director estará aquí, e interiorizarnos y evaluar, eventualmente, si correspondería o no que esta Comisión tuviese una representación en ese evento. No sé si recibieron la invitación.

VARIOS SEÑORES REPRESENTANTES.- No.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, le consultaremos al director.

(Ingresan a sala autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores)

—La Comisión Especial de Frontera con la República Federativa de Brasil tiene el gusto de recibir a una delegación del Ministerio de Relaciones Exteriores, integrada por el director General de Secretaría, embajador Diego Escuder; por el director General del Área para Asuntos de Frontera, Límites y Marítimos, embajador Federico Perazza; por la directora de Relaciones Institucionales, señora Gabriela Chifflet, y por la secretaria de la Dirección General del Área para Asuntos de Frontera, Límites y Marítimos, señora Giselle Bueno.

Es un gusto tenerlos en esta Comisión recientemente formada e integrada en la Cámara de Representantes con el objetivo, precisamente, de trabajar durante los próximos doce meses en los temas de relevancia de nuestros territorios de frontera.

Esta Comisión está integrada por la totalidad de los legisladores electos en esos departamentos de frontera: Artigas, Rivera, Cerro Largo, Treinta y Tres y Rocha, lo que es una gran fortaleza -sin duda- porque garantiza la representación de todas las comunidades que se expresaron en las urnas en el último acto electoral

Esta Comisión recibió en la reunión anterior a una representación de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto que compartió con nosotros información muy importante y actualizada de la situación socioeconómica, productiva y demográfica de los territorios y vamos a seguir trabajando en esa línea, pero todos sabemos que la Cancillería viene trabajando en un Plan Nacional de Frontera. Por esa razón, es muy importante para esta Comisión tener esta instancia, a los efectos de que la Cancillería pueda compartir ese

trabajo que viene diseñando y nosotros saber cuáles son los elementos que podemos apoyar, promover o, eventualmente, consultar.

SEÑOR ESCUDER (Diego).- Quisiera agradecer al señor presidente de la Comisión Especial de Frontera con la República Federativa de Brasil, diputado Marne Osorio, y por su intermedio a los demás miembros, por la invitación del Ministerio de Relaciones Exteriores para participar de los trabajos de esta importante Comisión y compartir las acciones que viene desarrollando en la integración fronteriza con Brasil.

Nuestro Ministerio asigna una gran importancia a la integración fronteriza del Uruguay con sus países vecinos en todas sus dimensiones.

Desde la creación de la Dirección General del Área para Asuntos de Frontera, Limítrofes y Marítimos, en diciembre de 2014, por el Decreto N° 355/014, la Cancillería tiene dentro de sus cometidos sustantivos la coordinación, planificación y ejecución de una política nacional de frontera limítrofe y marítima en permanente articulación con otros organismos del Estado.

Asimismo, es importante enfatizar que para el quinquenio 2020- 2025 el Ministerio de Relaciones Exteriores ha adoptado el Plan Estratégico de Política Exterior que constituye un instrumento fundamental en el cual se enmarcan los objetivos estratégicos que esta Cancillería se ha propuesto y que responden a los temas prioritarios definidos por el gobierno nacional.

En el marco de dicho Plan, dos de los ocho objetivos estratégicos obedecen a la dimensión fronteriza, asignándole un significado especial, ya que por sus particularidades el Uruguay, como estado fronterizo con Argentina y Brasil, debe promover constantemente la cooperación y coordinación binacional.

En este sentido, el objetivo número siete de dicho documento, denominado *Fortalecimiento de la Política de Frontera y Coordinación Transversal de Gestión de las Comisiones Binacionales* promueve la elaboración con las demás autoridades competentes nacionales y departamentales de un Plan Nacional de Desarrollo de la Zona Fronteriza, que contemple las particularidades de cada región.

Como resultado de este objetivo, se está en proceso de finalización del primer Plan Nacional de Frontera que aspira a construir una política pública en frontera como política de Estado, que promueva la integración fronteriza como instrumento relevante de la política exterior uruguaya.

A continuación, el embajador Federico Perazza, en su calidad de director General para el Área Asuntos de Frontera, Limítrofes y Marítimos realizará una presentación sobre las medidas que viene impulsando la Cancillería en temas fronterizos con Brasil, en varias áreas, así como los proyectos de infraestructura que nuestro país comparte, tales como el de hidrovía Uruguay- Brasil -laguna Merín-, el de construcción de un nuevo puente sobre el río Yaguarón y el de la refacción del puente internacional Barón de Mauá.

Muchas gracias.

SEÑOR PERAZZA (Federico).- Buenos días.

Es un gran placer para nosotros, como Cancillería, estar en esta novel Comisión Especial. Recuerdo que la última vez que nos hicimos presentes con el canciller en la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Diputados, se nos informó que se estaba creando una comisión especial para abordar los asuntos fronterizos con Brasil y, otra, con Argentina. Para la Cancillería es una muy buena noticia, porque creo que incorpora a la discusión de los temas fronterizos un nuevo ámbito, con un mandato

mucho más específico como lo es el tema de frontera, y nos brinda la posibilidad a algunos actores del Estado que llevamos el tema fronterizo de articular con el Parlamento y con esta Comisión Especial.

Voy a hacer una presentación que tendrá dos partes, y creo que de ahí van a surgir algunos disparadores que nos podrán orientar a alguna discusión, que esperamos que sea de ida y vuelta, porque también nuestro objetivo es nutrirnos de los aportes que nos pueda hacer esta Comisión Especial.

Lo primero que quiero decir es que la Cancillería se ha reunido con la mayoría de ustedes -creo que con casi todos los diputados- en el marco de este proceso de elaboración del Plan Nacional de Frontera que, como decía el embajador Escuder, estamos finalizando. Todavía no hemos hecho una presentación formal; sí se lo hemos elevado al canciller, y cuando hagamos la presentación oficial, formal, obviamente que esta Comisión tendrá una invitación más que especial.

Como adelantaba el embajador Escuder, dentro del plan estratégico de la Cancillería para el quinquenio 2020- 2025 aparece en el objetivo número 7) la elaboración de un Plan Nacional de Frontera, que creemos que ha sido más que oportuno. La pandemia puso mucho más en evidencia la integración fronteriza como un ámbito de inclusión entre Uruguay y sus Estados vecinos, pero también como un área en donde se verificaron algunos problemas estructurales que, a través del plan, trataremos de darle un abordaje mucho más coordinado.

Con relación al Plan Nacional de Frontera, queremos decir que muchos de los planteamientos que han presentado ustedes en todo este amplio proceso de consultas que hemos realizado con el Parlamento y con otros actores del Estado, se han recogido y se han contemplado. Creemos que ese plan es importante, porque no hay una política coordinada entre todos los actores que llevamos el tema de fronteras, por lo menos dentro del Estado. Creo que el plan también va a permitir potenciar la integración fronteriza como un instrumento relevante en política exterior.

Quiero decir que la Cancillería, en las décadas de los ochenta y los noventa, fue un actor fundamental a la hora de crear institucionalidad con Argentina y con Brasil para un diálogo fronterizo, y a la hora de crear un marco jurídico con Argentina y con Brasil para darle un sustento legal a la relación fronteriza. En esa oportunidad, creamos los comités de frontera con Brasil y los comités de integración con Argentina. Después, se jerarquizó esa institucionalidad creando la Comisión de Desarrollo Fronterizo con Argentina -Codefro- y la Reunión de Alto Nivel para el Tema Fronterizo con Brasil, la Rantf.

En definitiva, quiero señalar que con relación al Plan Nacional de Frontera, todo lo que ustedes nos han dicho en términos de competitividad, en términos de mejoramiento de las áreas de control integrado, en términos de mejoramiento de la infraestructura física y en términos de los desafíos que significa la binacionalidad para la educación, el turismo y la salud, han sido debidamente recogidos y esperamos poder compartirlos con ustedes a la brevedad.

Ahora quisiera pasar a la segunda parte de mi presentación, porque en ese proceso de consultas que hemos tenido con ustedes aparecieron algunos temas que me parece importante compartir, para que vean que ese diálogo ha tenido algunos efectos concretos que voy a explicitar a partir de ahora.

Hay cinco temas que hemos podido relevar en el marco de ese proceso de elaboración del Plan Nacional de Frontera. El primero que hemos podido advertir es el problema de la conectividad en los pasos de frontera. Cuando digo pasos de frontera, también hablo de las áreas de control integrado que ustedes conocen. Tenemos áreas de

control integrado con Argentina y tenemos pasos de frontera con Brasil, y ahí pudimos advertir algunos problemas que vamos a compartir a continuación.

El segundo tema es el tránsito de las ambulancias y los carros de bomberos en la frontera. Recuerdo al intendente de Rocha que nos presentó este tema como un problema que deberíamos abordar, y lo abordamos, y ahora vamos a decir cómo.

Después -sobre todo para quienes son parte del querido departamento de Artigas-, tenemos el tema del control sanitario entre la frontera Artigas- Quaraí, básicamente el cuarentenario, que me parece importante señalar.

Un cuarto tema que se nos presentó fue un planteamiento de Brasil para que se reconocieran las libretas de conducir digitales que ellos tienen en su territorio y que en Uruguay no eran debidamente reconocidas, porque lo que verifica siempre la Policía Caminera son las libretas de conducir físicas. Ahora vamos a ver cómo abordamos este tema.

Y, después, una mayor articulación con la Dirección Nacional de Pasos de Frontera, básicamente en cuanto a las áreas de control integrado.

El primer tema: conectividad en los pasos de frontera.

Nosotros advertimos algunos problemas en cuanto a la conectividad en los servicios de Internet, en los servicios de acceso a la tecnología en algunos pasos de frontera. Me pareció importante reaccionar enseguida, y ahí fue como reunimos básicamente a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicación -la Ursec- y a la Dirección Nacional de Telecomunicaciones -la Dinatel- para comentarles este tema. Ellos inmediatamente hicieron un relevamiento; la verdad un trabajo extraordinario tanto de la Ursec como de la Dinatel, especificando cuáles eran los problemas de conectividad en cada uno de los pasos de frontera. Lo hicimos en el marco de la pandemia, cuando no había un tráfico importante en los pasos de frontera; cuando estaban las fronteras cerradas.

Nos contactamos enseguida con Antel, en su condición de único prestador nacional de los servicios de conectividad en los puestos de control de frontera, y le presentamos nuestro diagnóstico. Antel inmediatamente se trasladó a los lugares donde había problemas. Yo creo -no quiero aseverar, pero sí decir con bastante claridad- que se ha solucionado la mayoría de los problemas de conectividad con Argentina, restando algunos pequeños con Brasil.

¿Por qué digo esto? Porque en el diálogo que tuvimos con ustedes surgió este tema y nos parecía importante reaccionar. A través de la articulación que caracteriza a la Cancillería -somos un órgano esencialmente articulador más allá de nuestra postura de conductor de la política exterior- logramos una sinergia importante con Antel, la Ursec, la Dinatel y, obviamente, con todos los organismos presentes en la frontera: Aduanas, Migraciones. Ahí hay una muestra importante de cómo estos temas se deben resolver con esta lógica que queremos plantear en el Plan Nacional de Frontera. Me refiero a una lógica de articulación y de coordinación entre los organismos que tenemos responsabilidad en frontera.

El segundo punto refiere al tránsito de ambulancias y carros de bomberos en la frontera. Cuando hablábamos con algunos intendentes de Rocha, Cerro Largo, nos decían: "Este es un problema que nosotros vemos en lo cotidiano, porque el cruce binacional de ambulancias y de los carros de bomberos es un problema; no es lo suficientemente fluido como para que se lleve a cabo sin mayores obstáculos".

Nos reunimos con todos los gobiernos departamentales que nos plantearon este tema, básicamente con los que limitan con Brasil y con las autoridades de ASSE,

Bomberos, el Ministerio del Interior y con la Policía Caminera. Ahí nos encontramos más que con un problema práctico de pasaje de un país a otro, con la falta de cobertura en materia de seguros para los funcionarios que deben cruzar la frontera. O sea, para quienes manejan esos carros de bomberos, para el personal de la salud que tiene que ingresar a Brasil, Argentina, los conductores, etcétera. Es decir, abordamos el problema, pero en la discusión fuimos viendo que el problema era más interno que con los Estados fronterizos.

La situación de la ausencia de seguros de los funcionarios que deben cruzar la frontera contrasta, difiere de la de los vehículos que cruzan la frontera, porque esos vehículos sí cuentan con seguros vigentes y con cobertura total.

En definitiva, hicimos gestiones con el Banco de Seguros del Estado para identificar una solución conjunta, más integral. Podemos señalar que el Banco de Seguros del Estado hoy está en contacto con cada uno de estos actores: Bomberos, personal de la salud, con los conductores de estos vehículos, para analizar cómo podría ser una cobertura para el personal que debe pasar al otro país por cuestiones de trabajo.

A mí me parece importante señalar esto porque también demuestra que a veces actuando de manera coordinada o articulada los problemas pueden tener una solución mucho más integral que la que uno piensa originalmente.

Voy al tercer tema que hemos identificado como necesario para compartir con esta Comisión, que es el control sanitario fronterizo entre Artigas y Quaraí. Cuando hablo de "control sanitario" hablo básicamente del control sanitario de animales, el famoso "cuarentenario".

Creo que todos reconocemos la importancia que tiene el norte del país, básicamente el departamento de Artigas y otros, en cuanto a la cría de ganado ovino; también la importancia que tiene Brasil como mercado de exportación de ese ganado ovino.

Nosotros acompañamos al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en todo el proceso de acondicionamiento y habilitación del Local Chiflero, que es el local que los productores de ganado ovino identificaron para realizar un control sanitario animal que permita, como les decía, la exportación del ganado ovino en pie a Brasil. Concretamente, la articulación que llevó a cabo la Cancillería con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca permitió que el Ministerio de Agricultura de Brasil aprobara una licencia extraordinaria, una autorización para que Brasil pudiera importar ese ganado ovino desde Uruguay. Hablamos también con nuestra embajada y con nuestro consulado, tanto en Quaraí como en Santana do Livramento, para que el médico veterinario brasileño, que tiene que realizar las tareas previas de inspección de ese ganado ovino en pie se trasladara al Local Chiflero al momento de la exportación, lo que se pudo realizar.

¿Cuál es el problema? Que apareció China, que se nos lleva todo el ganado ovino en pie. Lo que quiero decir es que si Brasil quisiera por la ley del mercado volver a mirar a Uruguay como país que pudiera exportarle ganado ovino en pie, tiene un mecanismo concreto de control sanitario que me parece importante compartir con ustedes

El cuarto tema que adelantaba en la presentación, refiere al reconocimiento de las libretas de conducir digitales. Concretamente, Brasil nos planteó, a través de su embajador, la necesidad de que en Uruguay se reconozcan las licencias de conducir digitales a los ciudadanos brasileños que circulen por territorio uruguayo. Yo les quiero decir que esto se realizó antes de la apertura de fronteras, antes del 1º de noviembre. Recibimos al embajador, hablamos inmediatamente con el Ministerio del Interior, que es el responsable de la Policía Caminera, con el Congreso de Intendentes y con autoridades departamentales. El Congreso de Intendentes -creo que de manera muy acertada-, a

través de la Resolución 53/2021, habilitó a todos aquellos ciudadanos de los Estados parte del Mercosur que tengan licencias digitales a que las mismas puedan ser reconocidas en nuestro territorio. Creo que es un paso importante porque de alguna manera se soluciona un problema que se estaba dando en la práctica. En la pantalla pueden ver la libreta de conducir digital de Brasil e incluso el título de propiedad del auto. Yo creo que el mundo va hacia lo digital y este tema, por lo menos a nosotros, nos alertó de que debía tomarse una solución en ese sentido.

El quinto tema refiere a la necesidad de una mayor articulación con la Dirección Nacional de Pasos de Frontera, que depende del Ministerio de Defensa Nacional. Aquí el tema es el mejoramiento de la coordinación y de las condiciones de infraestructura de las áreas de control integrado. Hemos mantenido varias reuniones con el Ministerio de Defensa Nacional. Sabemos que esa Cartera está analizando y actuando para mejorar las áreas de control integrado, la organización, la infraestructura, la conectividad. Eso nos parece importante porque es la manera en que el ingreso o egreso al Uruguay se haga de manera más coordinada. Recuerden que en las áreas de control integrado hay varios actores del Estado que están presentes y que necesariamente tienen que articular mejor: la Aduana, la Dirección Nacional de Migraciones, los servicios ganaderos o servicios agrícolas del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; está la presencia de turismo. Tenemos consulado frente a esas áreas de control integrado tanto en Argentina como en Brasil.

Por lo tanto, como Cancillería queremos participar de ese proceso de mejoramiento de las áreas de control integrado, y hemos sido invitados al respecto. Estos son los cinco mayores temas que hemos visto en este proceso.

SEÑOR REPRESENTANTE LORENZO (Nicolás).- Muy buenos días.

Yo soy locatario; apareció mi departamento en la referencia al punto tres; más allá de que esta Comisión tiene que ver con toda la frontera con Brasil.

El tema del cuaternario lo estuve manejando por una cuestión ovina; me parece que es fundamental para el desarrollo que tenemos nosotros. Tenemos un frigorífico en Alegrete, que queda muy cerca de Artigas.

Estamos trabajando con el saladero de Quaraí, que se está acondicionando. Hace quince años que funciona una Comisión que está trabajando para restaurar el saladero y volver a plantear el intercambio histórico. Estamos hablando de ciudades binacionales desde hace mucho tiempo, y de que las personas se trasladaban de un lado al otro desde el saladero.

Quiero saber si tienen conocimiento de este trabajo que se está haciendo, del que participa la Intendencia de Artigas, la Prefectura, la Cámara de Vereadores del lado de Brasil, la Junta Departamental y la Diputación. El planteo es que se quiere reconstruir una planchada vieja que existe ahí; hace mucho tiempo que no se utiliza debido a la propia erosión del río y demás. Se pretende que haya un intercambio turístico y una reconstrucción histórico- cultural y de patrimonio.

En una reunión, en la que estuvo presente el cónsul, nos sorprendió que esa calzada no estaba registrada por parte de Cancillería; no había registro. Usted dijo que esta Dirección se creó en 2014; esto que le estoy hablando data de fines de 1800.

Por tanto, me gustaría saber si tienen conocimiento de esto y de la calzada, porque necesariamente hay que hacer un trámite entre los dos países para su reconstrucción. Inclusive fue planteado por los dos intendentes y se firmó un acuerdo entre ellos para trabajar y potencializar eso.

Como artiguenses y como personas que nos relacionamos con la gente de Quaraí, queremos apuntar a un patrimonio cultural de las dos ciudades. Nos gustaría mucho que se diera para adelante. Yo soy profesor de historia, por eso me apasiona el tema. Allí se dieron los tratados internacionales pre 1828; o sea que estamos hablando de una historia de tránsito importante. Me gustaría saber si tienen conocimiento de todo esto para ver si podemos seguir avanzando con el intendente Caram sobre este tema.

SEÑORA REPRESENTANTE CAMARGO BULMINI (Nazmi).- Buen día.

Antes que nada, quiero agradecer la presencia de la delegación y destacar la disposición que siempre ha tenido la Cancillería de escucharnos, de dialogar y de estar atentos a la problemática que tiene nuestra frontera.

Quiero referirme a algunos temas que no fueron nombrados, que en su momento planteé, que no sé si van a estar dentro del Plan Nacional de Frontera y que, para nosotros, que somos de departamentos que tienen frontera seca, son motivo de preocupación.

Uno de ellos es la seguridad, es decir, la coordinación entre los países en materia de seguridad.

Es de público conocimiento que en nuestra frontera, Rivera- Livramento, tenemos una dificultad grande en lo que refiere a la seguridad. De alguna manera, se están "importando" -entre comillas- modalidades delictivas del otro lado. Por eso quisiera saber si hay algo pensado en cuanto a la seguridad.

Otro de los temas que me parece importante y que ya había planteado es el relativo al transporte. Me gustaría saber si se está pensando en la posibilidad de un transporte binacional -no sé cómo se implementaría- entre las dos ciudades, porque nos facilitaría muchísimo, principalmente, en lo que respecta a la educación, ya que compartimos bastante en ese sentido. Por supuesto, también sería importante en lo que respecta al trabajo, pero creo que fomentaría bastante el intercambio que existe hoy en educación; contar con un transporte que una las dos ciudades lo facilitaría aún más.

El comercio también es un área que preocupa bastante, principalmente, como venimos planteando desde hace un tiempo, por el tema de las *lojas francas* del lado brasileño. Quisiera saber si se ha pensando en esto y si se está trabajando en algo para que, de alguna manera, el impacto no sea tan grande de nuestro lado.

Ese es mi planteo. Les agradezco una vez más por su presencia en la Comisión.

SEÑOR REPRESENTANTE TINAGLINI (Gabriel).- Muy buenos días. Es un gusto recibirlos en la Comisión. Como decía el embajador, ya tuvimos instancias de intercambio, en forma virtual, y muchos de los puntos planteados en su momento fueron recogidos.

Aquí se habló de los pasos de frontera integrados. Sabemos que se ha definido dónde irían algunos pasos de frontera, pero nos gustaría saber si hay avances al respecto, por ejemplo, en el caso concreto del Chuy. Lo planteo porque en los últimos tiempos se dio una problemática vinculada a la movilidad del sistema de transporte, de camiones, y se generó un conflicto en la localidad de Chuy; no había lugar y los camioneros tenían que hacer todo el papeleo en el paso de frontera, lo que derivó en denuncias. Yo creo que una de las salidas es esa y nos gustaría saber si hay algo planteado. Sabemos que la realidad con Brasil es compleja, pero dado que eso está definido, quisiera saber si hay avances.

Ustedes han tocado todos los temas; y la diputada Camargo hablaba de la educación. El Chuy tiene un polo tecnológico totalmente construido y diseñado. En sus orígenes, estaba previsto que ese polo tecnológico fuera binacional, con la idea de poder captar estudiantes del lado brasileño. De hecho, la realidad de frontera es que hay estudiantes de los dos lados; van a la escuela uruguaya. Esto tiene un potencial enorme. Nos preocupan algunas definiciones de la ANEP, planteadas en la Comisión cuando estábamos tratando la rendición de cuentas. Nos gustaría saber si eso está totalmente terminado, culminado, si ustedes tienen alguna información o podemos trabajar ese tema conjuntamente.

Quiero plantear otro tema, que no sé si es puntual de la frontera con Brasil, en el Chuy, o si se da en algún otro lugar de frontera seca, y que parece algo menor, pero ha provocado conflictividad. Me refiero a los caballos. Hay una zona neutra, un vacío, y los caballos entran libremente al Uruguay por los pasos de frontera. Entonces, hay todo un comercio. Y ha generado desde accidentes hasta complicaciones sanitarias. Allí hay un "contrabando" -entre comillas- de caballos. Esto provocó dificultades en el Municipio de Chuy, por los controles, dado que hubo fallecidos por accidentes con esos caballos sueltos. No sé si esto sucede solo en el Chuy. Pasan los caballos para este lado y cuestan mucho más baratos; los decomisan; hay todo un sistema de decomiso. Reitero, no sé si es una problemática puntual de la localidad de Chuy o si se repite en otros pasos de frontera.

También quisiera saber si tienen alguna información sobre la apertura de frontera terrestre con Brasil. Sabemos que Brasil todavía no ha liberado. Hay que tener en cuenta que la temporada no es solamente para recibir brasileños, sino que también habrá movilidad de los uruguayos hacia Brasil. Eso también impacta en el turismo, en la próxima temporada.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de dar la palabra a los invitados, quisiera hacer algunas puntualizaciones.

Creo que tenemos dos agendas de trabajo que hacen a los territorios de frontera: una agenda que hace a la integración y otra que hace a la sana competitividad, que no necesariamente tienen que ser contrapuestas.

Lamentablemente, teniendo en cuenta los datos que preparó y presentó la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, sin duda, estamos frente a uno de los territorios más pobres del país. Y uno de los problemas es la pérdida o la falta de competitividad que tenemos en el territorio.

Recién se mencionaba el tema comercial. Creo que es una gran noticia que el Plan Nacional de Frontera apunte, esencialmente, a la interacción entre los diferentes organismos del Estado que tienen acciones en los territorios de frontera, porque allí, frente a la instalación de las *lojas francas* es claro que necesitamos generar un paquete de medidas para defender la actividad comercial y de servicios del lado de Uruguay. Entonces, sin duda, es muy importante que esté presente en ese Plan Nacional de Frontera el aspecto relativo a la competitividad en materia de comercio y de servicios; igualmente, en materia de inversiones.

Nosotros creemos que también tienen que estar presentes en el Plan Nacional de Frontera las consideraciones que puntúen el territorio de frontera con prioridad en materia de beneficios tributarios y demás, para que allí empiecen a hacerse inversiones que, lamentablemente, no se han dado y que se siguen haciendo en otros territorios del país.

Además, para esas inversiones, creo que hay que poner en valor las características, precisamente, de cercanía con el gigante que tenemos al norte; hablamos de un territorio

en el que el idioma no es una limitante. Nos llama poderosamente la atención que los *call centers* para atender a Brasil se instalen en Montevideo, contratando gente que, generalmente, viene del norte. Entonces, seguramente, allí podemos tener un nicho; podemos promover que esas actividades, por ejemplo, se instalen en el territorio del norte, generando oportunidades de trabajo allí.

En materia educativa -aspecto que también se mencionó-, creo que en los últimos tiempos ha habido una apuesta importante del Estado en su conjunto, de las instituciones educativas, a poner un pie en la frontera. El gran diferencial es que nosotros podemos tener una oferta educativa no solamente leyendo una matriz productiva regional, sino tratando de potenciar una oferta educativa binacional. El tema es que hasta el momento nos hemos encontrado con limitaciones en cuanto al reconocimiento de las carreras de grado y posgrado que se dictan en el territorio de frontera. Si pudiéramos avanzar en esa materia, sin duda, tendríamos una oferta educativa diferenciada, que podría no solamente potenciar la oferta educativa, sino también apalancar el desarrollo productivo de la región. Por eso creo que ese tema debería estar, con mucho énfasis, en el Plan Nacional de Frontera.

El embajador va a ingresar en el tema de infraestructura y logística, pero quiero plantear una cuestión como locatario, aunque creo que no es solo una cuestión de Rivera, sino de toda la frontera seca. Nosotros tenemos muchísimos kilómetros de caminos de frontera que son tierra de nadie en el momento del mantenimiento, en el momento de la inversión, porque no está dentro del presupuesto de los gobiernos departamentales, no está dentro del presupuesto de los gobiernos nacionales y, por lo tanto, son caminos, en muchos tramos, intransitables, pero muy importantes para el desarrollo de esas áreas rurales.

SEÑOR PERAZZA (Federico).- Voy a empezar por la primera pregunta que formuló el diputado Lorenzo, del departamento de Artigas.

Estamos al tanto del proyecto de preservación de los remanentes del saladero Sao Carlos. Y no solamente estamos al tanto, sino que la Cancillería remitió a esta Comisión especial el acta o el acuerdo que se firmó entre Artigas y Quaraí, que pone en valor la necesidad de preservar estos saladeros.

No tengo respuesta sobre la pregunta específica de la calzada, pero después de esta reunión podemos charlar un poco más con el diputado Lorenzo y ayudarlo en esto.

Sí queremos decir que es un proyecto más que interesante porque, de alguna manera, la preservación de esos saladeros pone en valor lo que fue la industria del charque, toda esa exportación que realizó Uruguay, el siglo pasado, a la región y al mundo, con ese proceso tan particular del salado de la carne. Creo que se producía el charque del lado brasileño, se trasladaba por una especie de aerocarril por arriba del Río Cuareim, llegaba a Artigas y de ahí al puerto de Montevideo. Sabemos que hay una asociación binacional de amigos del saladero Sao Carlos. Hemos sido informados, permanentemente, por nuestro cónsul Brian Rodríguez.

Sabemos también que la prefectura de Quaraí desembolsó unos seiscientos mil reales para preservar estos saladeros y, de alguna manera, revitalizar ese parque, que creo se llama Dyonélio Machado, a fin de que las futuras generaciones conozcan la importancia que tuvo la industria del charque en esa zona del país. Además, creo que son patrimonio histórico y cultural de Quaraí, por una ley de 2005.

Creo que esta carta intención que nosotros compartimos con ustedes -me parece que el diputado estuvo presente en esa instancia- apunta a la promoción y a la preservación de estos saladeros. Nosotros, como Cancillería, estamos dispuestos a

ayudar en todo lo que sea posible. En mi caso, presido la Comisión de Cuenca del Río Cuareim. Creo que podría ser a través de esa Comisión un tema para abordar de manera más profunda con Brasil, porque es la realidad de la cuenca del río Cuareim.

Hace poco, tuvimos una reunión con Brasil en el marco de la Comisión de Cuenca del Río Cuareim y ahí identificamos algunos proyectos de patrimonio histórico y turístico y creo que este podría ser otro de los proyectos a impulsar. Obviamente, ahí hará falta una contribución económica del lado uruguayo para poder tener también una medida espejo, como la tuvo Brasil, que aportó una importante contribución para esto.

El tema queda planteado y, como Cancillería, haremos todo lo posible para ayudar en este tema, porque sabemos que es, de alguna manera, honrar una deuda con una zona muy importante del país que fue una de las impulsoras de la industria del charque.

La diputada Camargo nos presentó varios temas que son consecuencia del planteo que tuvimos a nivel bilateral cuando nos reunimos con la diputada, que tuvo la distinción de ir hasta la Cancillería a plantear algunos temas que hemos incorporado en nuestro Plan de Fronteras. Obviamente, la cooperación fronteriza en el tema seguridad está planteado. Lo hemos denominado cooperación fronteriza entre autoridades policiales.

Nosotros hablamos con la Dirección Nacional de Policía de Uruguay, con el Ministerio del Interior. Coincidimos en que hay que facilitar el intercambio de información entre las autoridades policiales en frontera, que hay que promover una mayor articulación entre esas autoridades policiales fronterizas ante casos de persecución policial, porque sabemos que es una realidad en el territorio de estados fronterizos para facilitar la aprehensión de las personas perseguidas. Creemos que hay que fomentar un mayor relacionamiento entre los coordinadores policiales en frontera, aumentando la comunicación y la fluidez institucional.

Pudimos constatar que hay una muy buena cooperación policial entre Uruguay y Brasil, que se conocen las contrapartes, pero nuestro Ministerio del Interior coincidió en la necesidad de que esa cooperación transfronteriza entre autoridades policiales tenía posibilidades de incrementarse y, de hecho, comparten esta visión.

La otra pregunta que nos hizo la diputada Camargo es referido al transporte. En realidad, el transporte no lo hemos recogido como un tema concreto del Plan Nacional de Fronteras, pero sí lo promovemos a través de una mayor integración física con Brasil y con Argentina.

Con Brasil, es la posibilidad -ojalá que lo podamos concretar algún día- de la construcción del segundo puente en el río Yaguarón y la remodelación del puente Barón de Mauá.

Con Argentina creo que estamos avanzando de manera importante -aunque es un tema para otra Comisión, pero sí lo quiero decir- en la construcción a futuro del puente Monte Caseros- Bella Unión, sobre todo de una zona trinacional -vuelvo a Artigas- tan importante y donde se puede generar muchísimo comercio y transporte de carga. Por ese lado, le digo a la diputada Camargo que lo estamos impulsando.

Creo que cuando se construya el ferrocarril central, que entendemos que quizás esté operativo en el 2023, ahí habrá un proyecto muy concreto de integración ferroviaria con Brasil

Sabemos que en Brasil la empresa Rumo debería hacer el trayecto entre Santana Do Livramento y Casequí, a fin de poder concretar una integración ferroviaria que sería fundamental para el transporte de carga y también para el transporte de pasajeros.

En el tema educativo, que también es otro de los aspectos que planteó la diputada Camargo, obviamente que sí lo relevamos. Creo que es uno de los puntos más importantes que hay en el Plan, porque la educación de calidad es un desafío, pero mucho más en la frontera, porque está desafiada por la binacionalidad y por lo bicultural.

Ahí hemos hablado con el Ministerio de Educación y Cultura, hemos hablado con la Administración Nacional de Educación Pública, hemos hablado con la UTEC, hemos hablado con la UTU. Celebramos que las universidades empiecen a mirar más al interior y, sobre todo, a la frontera. Creo que la UTEC es un ejemplo muy elocuente de cómo se puede brindar educación de calidad en la frontera.

Sí relevamos que hay problemas quizás en la movilidad estudiantil y se lo planteamos directamente al Ministerio de Educación y Cultura.

Hay problemas en la movilidad estudiantil, académica y docente de un país al otro y yo creo que la solución -lo hemos relevado aquí; recuerden que esto después tiene que consensuarse con todos los actores en frontera, pero hay que apostar por la simplificación administrativa en estos temas- es ver qué incidencia tienen los seguros en la movilidad. Lo hemos recogido y creo que quizás sea uno de los desafíos más lindos que tiene la articulación a través del Plan de Fronteras.

Obviamente, el tema competitividad fue el primero de todos. Fue el primer elemento que se presentó en nuestro diálogo con ustedes, con los intendentes, con los alcaldes y con las fuerzas vivas de la frontera.

Recuerden que todo este proceso del Plan lo hicimos en plena pandemia. Entonces, ¿qué voy a agregar yo a lo que haya dicho la propia OPP? Me parece que el tema competitividad es uno de los elementos centrales del Plan, que lo que impulsa es una discusión. Obviamente, como recién me comentaba el secretario general, es un tema más del Ministerio de Economía y Finanzas, pero lo que hicimos fue relevar algunas medidas que deberían ir hacia una mejor competitividad y desarrollo de las ciudades fronterizas.

Recuerdo haber tenido un Zoom -en aquella época era por Zoom, Marne-, en el cual hablábamos de cuán efectiva había sido la Ley General de Inversiones en el tema de radicación de inversiones en la frontera. Creo que los dos coincidimos en la necesidad de quizás volver a analizar el efecto que ha tenido el elemento de la descentralización a la hora de radicar una inversión en la frontera.

Eso lo vimos mucho en las discusiones. Lo hablamos con la propia Comap. Creo que el diputado también lo realizó y a mí me pareció advertir una apertura a la discusión dentro de la Comap, porque lo cierto es que las inversiones no están mayormente radicadas en la frontera. Creo que lo que pudimos advertir, sin emitir ningún juicio de valor, es que hay una apertura hacia esa discusión, porque hay que ver cuán efectivo ha sido el componente de la descentralización a la hora de radicar inversiones.

Cuando hablamos con la academia, nos dijeron que quizás habría que ir a un enfoque más territorial. Para que una inversión pueda llegar a la frontera quizás habría que hacer un relevamiento -no sé si la OPP lo hizo- de cuáles son las ventajas comparativas que tienen los departamentos fronterizos a la hora de captar inversiones y quizás dar a eso una mayor ponderación. Nadie puede desconocer la importancia del comercio de las piedras semipreciosas en Artigas, o -¿por qué no?- algún día el turismo termal o algunas ventajas comparativas que pueda tener Rivera, Cerro Largo o Rocha. Quizás habría que poner en valor ese tipo de ventajas comparativas y después ver cómo podría darse, cómo aterrizarlo como un puntaje o una ponderación en el marco de la Ley de Inversiones. Lo que quiero decir es que vi a la Comap muy abierta a discutir. Incluso,

nos pidieron algunos insumos. Nosotros creemos que esta tiene que ser una discusión más entre todos aquellos que participemos del Plan, pero me pareció una mirada de que, si se pueden mejorar estos elementos para llevar a un mejor direccionamiento de las inversiones en la frontera, bienvenido sea. Creo que eso es lo que nosotros pudimos recoger cuando hablamos con la Comap.

El diputado Tinaglini nos habló de algunos temas. Sobre algunos de ellos, ya contesté.

El Área de Control Integrado en el Chuy no es la excepción de lo que está pasando con las áreas de control integrado en otros lugares del territorio uruguayo. Quizás no es tan complejo como otras áreas de control integrado que tienen más presencia de actores del Estado en esos lugares, pero sí es un desafío que lo hemos compartido con otros integrantes, fundamentalmente, con el Ministerio de Defensa Nacional, que es el que se ocupa de la Dirección Nacional de Pasos de Frontera y, en la lógica de reorganizar de mejor manera las ACI, obviamente que el Chuy también está incluido. Por lo menos, sí pudimos abordarlo en el tema conectividad. Ahí sé que la gente de Antel fue a la zona a tratar de darles la mejor conectividad posible.

En cuanto al tema de la educación, el diputado Tinaglini habla de un polo tecnológico en el Chuy. También hemos visto otros polos tecnológicos en otros departamentos. Obviamente que la idea es apoyar esto y siempre la Cancillería puede ser un vehículo para entablar un diálogo formal y oficial con Brasil. Siempre hemos reiterado: mano tendida en ese sentido.

En cuanto a la apertura de fronteras en Brasil, hace poco tuvimos una reunión entre la Dirección Nacional de Transportes del Ministerio de Transporte y Obras Públicas de Uruguay y su contraparte brasileña.

Nosotros estamos preocupados, porque hemos abierto la frontera, pero todavía no se ha verificado eso con Brasil, sobre todo, porque hay algunas compañías de ómnibus que quieren desarrollar su transporte con Porto Alegre y con otras ciudades de Brasil. Lo que pedimos ahí es que se contemple la situación de estas empresas.

Brasil nos dijo lo que dice siempre: "Lo estamos analizando", pero que la decisión implica, por lo menos, la convergencia de cinco ministerios: el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la Cancillería, Casa Civil y otros actores que requieren de un consenso para que se pueda lograr la apertura. Por lo menos estamos dialogando y le estamos diciendo que es necesaria la apertura, también para las empresas de ómnibus

Uruguay permitió a varias empresas de ómnibus de Brasil que pudieran venir libremente, sobre todo, en el marco de estas finales continentales de fútbol que hubo y eso transcurrió de manera muy normal y muy fluida.

En esa lógica de entendimiento, queremos que Brasil también, poco a poco, vaya abriendo las fronteras con el Uruguay y con todos los países del Mercosur.

Finalmente, tengo las preguntas del señor diputado Osorio. Las relacionadas con competitividad e inversiones creo que ya las contesté, y las de educación, también.

Cuando el señor diputado Osorio habla de estos caminos que a veces son tierra de nadie -comparto esa visión-, también quiero decir que tenemos una total coordinación con el Ministerio de Defensa Nacional y, sobre todo, con el Instituto Geográfico Militar, que hacen campañas permanentemente para custodiar los límites reconocidos con el Brasil. Permanentemente nos están informando sobre los procesos de demarcación y cómo, a veces, deben restaurar los mojones. Hemos visto -es verdad- que hay algunas zonas que necesitan una mayor custodia.

Lo que nosotros podemos hacer siempre es compartir esa información, pero hay una total coordinación con el Instituto Geográfico Militar que, reitero, permanentemente nos está informando, no solo de esa zona sino también, inclusive, de los límites contestados que tenemos con Brasil, y eso lo recogemos en nuestro Plan Nacional de Fronteras.

Creo haber dado respuesta a todas las preguntas.

SEÑOR REPRESENTANTE TINAGLINI (Gabriel).- Un detalle que se preguntó y no sé si lo contestaron, tiene que ver con la situación de los Free Shop del lado de Brasil.

SEÑOR PERAZZA (Federico).- El turismo de compras en la frontera es otro de los temas que todos ustedes nos plantearon que había que abordar. Lo hemos recogido en nuestro plan y creo que es otro de los temas que hay que discutir, por los nuevos desafíos y realidades que hay hoy en la zona fronteriza, sobre todo con Brasil. Sabemos que la legislación y la política brasileña hoy están permitiendo que los ciudadanos brasileños puedan comprar en los Free Shop instalados en Brasil, y tienen una lista mucho mayor de productos que la que tiene Uruguay para la disponibilidad de los consumidores en la frontera, y esa es una realidad bien concreta. Entonces, creemos que esa discusión la tenemos que dar; hay que ver alguna medida innovadora relativa a la comercialización de mercaderías extranjeras, nacionales y nacionalizadas en estas tiendas libres. Quizás haya que analizar un poco más el marco normativo vigente en el país, pero es un tema que hemos recogido. Sabemos que también el Ministerio de Economía y Finanzas tiene la autorizada opinión al respecto como para saber qué rumbo tomar, pero nosotros, como Cancillería, recogimos este tema, porque es parte de la realidad fronteriza, sobre todo con Brasil, y coincidimos en muchísimos de los planteamientos que los diputados nos realizaron, así que este tema también está en nuestro Plan Nacional de Fronteras.

SEÑORA REPRESENTANTE CAMARGO BULMINI (Nazmi).- Una consulta breve.

Ustedes plantearon el tema de las licencias de conducir. ¿En algún momento se planteó o, si no se hizo, existe la posibilidad de dejar el planteo de que pudiera existir una licencia única de conducir para el Mercosur? Obviamente, siempre con la visión de facilitar el ir y venir entre los países, pero además pensando en nuestras fronteras.

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo solamente quiero agregar lo referente al reconocimiento de las carreras de grado y de posgrado. Lo menciono, porque estuvo presente en las reuniones de alto nivel anteriores y tengo entendido que generaron algunos documentos de intención, pero que no lograron concretarse.

SEÑOR PERAZZA (Federico).- Voy a contestar la pregunta de la señora diputada Camargo y, después, el embajador Escuder va a responder la pregunta del señor diputado Osorio.

El planteamiento de Brasil fue, básicamente, que se les reconociera a los ciudadanos brasileños que ingresan al Uruguay la libreta de conducir digital y el título de propiedad del auto, que también es digital; no hicieron ningún planteamiento sobre una libreta de conducir única del Mercosur. Además, Brasil mostró voluntad de apoyar cómo debería ser el reconocimiento, que sería a través de la aplicación de un celular que le permitiría a la Policía Caminera acceder de inmediato a los datos del vehículo que se estaría controlando.

Creo que de la misma manera que tenemos las chapas del Mercosur, algún día podría irse por una libreta de conducir, pero todavía no es un tema que se haya planteado formalmente en el Mercosur. Inclusive, en el Subgrupo de Trabajo N° 18, Integración

Fronteriza, este tema no está planteado. Quizás a futuro pueda ser algo que permita una mayor convergencia al momento de exhibir una cierta lógica y coordinación entre las libretas de conducir de todos los Estados del Mercosur, pero por el momento no; por el momento fue solamente el reconocimiento digital.

Creo que algún día vamos a tener que plantearnos si nosotros deberíamos ir por el mismo camino, porque si por algo se ha caracterizado Uruguay es por dar esos saltos de calidad en materia tecnológica, y no creo que estemos lejos de eso. Lo cierto es que a veces las cosas tienen su tiempo, pero el hecho de que Brasil tenga una libreta de conducir digital y que Argentina también la tenga, tarde o temprano esto va a incidir en Uruguay y seguramente iremos por la misma solución.

SEÑOR ESCUDER (Diego).- En primer lugar, quería hacer una aclaración. Mi intención de responder la segunda pregunta no es en calidad de secretario general de Cancillería, sino que pedí referirme a esto, porque yo me dedico a la actividad académica. Soy el coordinador de la licenciatura en Relaciones Internacionales en la Udelar, soy director de la maestría en Derecho Internacional, y ahora voy a ser director de la maestría en Relaciones Internacionales en la Udelar y en una universidad privada. Entonces, vivo permanentemente estos temas, sobre todo en la Udelar, a nivel de grado, porque tenemos muchos estudiantes extranjeros. Entonces, este no es un tema específico de frontera, sino que es un tema más amplio en lo que hace al reconocimiento de títulos de grados. En ese sentido, la Universidad de la República ha avanzado muchísimo en agilizar los mecanismos para el reconocimiento. Es así que en este momento tenemos muchos alumnos extranjeros, sobre todo de la región, que han venido a cursar nuestras carreras, por diferentes motivos. Inclusive, hemos visto nuestra currícula muy incrementada, sobre todo con alumnos venezolanos.

A nivel de posgrado, por ejemplo, en una universidad en la que también coordino una maestría, todos los alumnos son brasileños -tenemos cientos; no son poquitos- y vienen en virtud de los protocolos que tenemos a nivel del Mercosur para el reconocimiento del título de posgrado. Me estoy metiendo en áreas que no me corresponden en virtud de mi presencia aquí, pero simplemente para por lo menos intercambiar, porque es algo que me gusta, diré que la problemática que ahí se suscita muchas veces es que el reconocimiento debería ser automático, sobre todo en los títulos de posgrados y, en particular para el ejercicio de la actividad académica. Hay protocolos específicos a nivel del Mercosur. Había mucha problemática en el reconocimiento, pero se ha mejorado por parte de Brasil, sobre todo en el rol que ha jugado Capes, que es el organismo rector.

Yo soy formado en Brasil; hice mi maestría en la Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro, y estudié el doctorado en Buenos Aires, o sea, soy *mercosuriano* en cuanto a la formación, y cuando yo estudiaba era muy diferente, porque inclusive había que tramitar visa para ir a estudiar a Brasil. En este momento, tenemos los acuerdos de residencia con el Mercosur.

Quizás, la agenda positiva que podemos destacar a nivel de Mercosur en lo que refiere a los acuerdos de residencia es que permiten que los estudiantes puedan intercambiarse y moverse para venir a estudiar, pero existen dificultades, no tanto en el plano normativo, porque los instrumentos están, sino a veces a nivel burocrático, sobre todo por algunos organismos rectores de la enseñanza que ponen algunas dificultades a la hora del reconocimiento de títulos, pero creo que es un tema más complejo que hace a la enseñanza. Quizás, me estoy metiendo en temas que no me corresponden, pero por lo menos quería hacer una aclaración al respecto.

SEÑOR REPRESENTANTE LORENZO (Nicolás).- Quiero dejar constancia de que me tengo que retirar, porque soy el Presidente de la Comisión de Educación y Cultura. Lamento que no me pueda seguir quedando para la otra instancia, pero estoy a las órdenes.

Mi departamento es el más fronterizo de todos, así que no les tengo por qué explicar a ustedes que este es un tema que personalmente me llama mucho la atención, desde mi formación. Cada uno tiene su corazoncito en la formación. Yo, como profesor de historia, vivo en Artigas, soy artiguista y me gusta la frontera.

Nos seguiremos comunicando. Muchas gracias.

(Se retira de sala el señor representante Nicolás Lorenzo)

SEÑOR PERAZZA (Federico).- Si hay tiempo, nos gustaría hablar brevemente sobre algunos proyectos de infraestructura.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Tenemos unos quince minutos.

SEÑOR PERAZZA (Federico).- Vamos a tratar de maximizar el tiempo.

Creo que tal vez podríamos concentrarnos en el proyecto de Laguna Merín más que en otros.

(Se muestra una imagen en la pantalla)

—Creemos que hay tres proyectos que son los más importantes y concretos que tenemos con Brasil. Voy al primero y en el que creo que hemos podido avanzar más, que es el de la hidrovía Laguna Merín- Laguna de los Patos, la famosa hidrovía Uruguay-Brasil.

(Se muestra otra imagen en la pantalla)

—Como pueden apreciar en el mapa, la Laguna Merín y la Laguna de los Patos están pegadas, pero esa zona que se ve de color amarillo, que es el Sagradouro, es un canal que necesariamente se tiene que dragar para que la Laguna Merín y la Laguna de los Patos puedan unirse y habilitar el transporte fluvial y lacustre.

Ustedes saben que en el año 1977 Uruguay firmó un tratado para el desarrollo de la cuenca de la Laguna Merín por el que se crea la Comisión Mixta de la Laguna Merín, la CLM. Ese acuerdo fue complementado en el año 2010 con el acuerdo sobre transporte fluvial y lacustre en la Hidrovía Uruguay- Brasil.

Ese acuerdo de 2010 lo que hace es poner en valor la importancia del concepto de hidrovía. Lo que señala es que el proceso de interacción brasileño- uruguayo necesariamente debe contar con servicios de transporte y comunicaciones eficientes, seguros y regulares, de acuerdo con los requisitos del comercio bilateral y del comercio regional.

La obra de la hidrovía de la Laguna Merín constituye una de las más importantes aspiraciones que tiene Uruguay en cuanto a la integración física con Brasil, para lo cual es indispensable el dragado del canal Sangradouro. Como ustedes recordarán, en febrero de este año el presidente Lacalle Pou se reunió con el presidente Jair Bolsonaro en Brasilia. En esa mañana de trabajo el presidente planteó la necesidad de relanzar este proyecto, es decir, de concretar la hidrovía Uruguay- Brasil, para contar con una mayor infraestructura, mejor navegabilidad y dragado con relación a la Laguna Merín.

En marzo de este año, inmediatamente después de la reunión de los presidentes, comenzamos a trabajar entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la Cancillería uruguaya y el Ministerio de Infraestructura de Brasil, a través de videoconferencias, a fin de relanzar este proyecto.

La obra tiene un costo de aproximadamente US\$ 6.000.000, y el dragado es en territorio brasileño. Nosotros hemos creado un grupo de trabajo interministerial entre la Cancillería, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la ANP para negociar y dialogar con la contraparte brasileña. Hemos aprendido que siempre hay que ser ofensivos en este tema con Brasil. Lo que hemos advertido es que necesariamente tenemos que estar incentivando esta agenda de infraestructura para que Brasil pueda concretar esta obra.

Lo más importante es que Brasil nos informó que el dragado del canal Sangradouro, que permite la conexión entre Laguna de los Patos y la Laguna Merín, se hará por una empresa privada, que ya la hemos identificado y que actualmente está terminando el estudio de factibilidad para que el próximo año se haga el llamado a licitación.

Eso ya es importante; es importante que Brasil haya incluido esta obra dentro de los proyectos de iniciativa privada. Creo que eso ha sido un paso fundamental y nos anima muchísimo con Brasil.

Quiero comentarles -creo que el presidente lo sabe- que las próximas semanas se va a conmemorar el sesenta aniversario del antecedente más genuino que ha tenido la Laguna Merín en cuanto a su institucionalidad y a su marco jurídico.

Hace sesenta años, el entonces presidente de Uruguay, Eduardo Víctor Haedo, realizó un viaje a Brasil, a la recién inaugurada Brasilia, y se reunió con el presidente de Brasil, João Goulart. Esa reunión y esa declaración de Brasilia fueron el antecedente más importante para lo que después fue el tratado de la cuenca de la laguna Merín y la creación de la Comisión de la Laguna Merín.

Por eso el 8 de diciembre de 1961 se considera como el puntapié inicial de este acuerdo. La semana que viene se estará celebrando en Puerto Alegre estos sesenta años del relanzamiento de la navegabilidad en la hidrovía de la Laguna Merín y Laguna de Los Patos.

Nos parecía importante compartir con ustedes esta información, porque de alguna manera evidencia que han pasado sesenta años, que algunas cosas se han logrado, pero que todavía los desafíos son muy importantes. Yo creo que la concreción de la hidrovía en la Laguna Merín es uno de los temas más importantes y más desafiantes que tenemos a futuro; estamos avanzando con Brasil en una agenda que es positiva. Hemos visto un buen eco de la contraparte brasilera, y eso nos anima mucho en la relación con Brasil con respecto a este tema.

Como ustedes conocen -quiero ser sincero-, hemos planteado nuevamente a Brasil la necesidad de la construcción de un segundo puente en el río Yaguarón y la restauración del puente Barón de Mauá. Esto data de hace veintiún años. Ustedes conocen los argumentos de la construcción del segundo puente. El tránsito cada vez más pesado ya no puede ser soportado por el Barón de Mauá y se necesita de un segundo puente en el río Yaguarón.

En febrero de este año el presidente Lacalle Pou, reunido con el presidente Bolsonaro, planteó este tema; también se sucedieron reuniones entre el Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas y los ministerios de infraestructura de uno y otro país. Se identificaron contrapartes; se estableció un contacto directo; se habló de la

necesidad de que estos proyectos avancen. Concretamente, Brasil dijo que para 2021 no tenían el presupuesto necesario pero que se comprometían a reunir financiamiento para el 2022. Nosotros estamos detrás de eso. Ya hubo un intento por parte de Brasil de licitar esta obra, pero las licitaciones quedaron desiertas. Ahora nosotros queremos retomar. Lo cierto es que este tema está en la agenda bilateral con Brasil. Hay instituciones financieras de crédito que podrían estar interesadas. La CAF es una de ellas.

Hemos vuelto a poner este tema sobre la infraestructura en la agenda con Brasil. Esperamos que el 2022 sea un año que nos permita avanzar en este tema, quizás tanto como lo hicimos con la hidrovía de la Laguna Merín, donde sí creo que estamos dando pasos asertivos y concretos.

SEÑORA REPRESENTANTE TORT GONZÁLEZ (Carmen).- Es la primera vez que intervengo, por lo que quiero agradecer por vuestra presencia.

A ver si entendí bien.

En este momento estamos con problemas de financiamiento para la construcción del segundo puente, definiendo entre los dos países de qué parte se ocupa cada uno y cuál es el financiamiento.

Nuestro puente Mauá realmente está sufriendo muchísimo los embates del transporte. Lo puede decir mejor el compañero, diputado Caballero, que además es de la ciudad de Río Branco.

Por otra parte, quiero saber si estamos en condiciones de hablar de refacción o de mantenimiento del puente Mauá, que es un patrimonio histórico importantísimo para el país y por supuesto, para nuestro departamento.

SEÑOR REPRESENTANTE CABALLERO (Wilman).- Agradezco la presencia a todo el equipo de Cancillería.

En cuanto a la hidrovía de la Laguna Merín, sabemos que es como lo están diciendo, porque en este último tiempo hemos tenido contacto con varias autoridades de Brasil y sabemos el gran interés que hay y la necesidad que tenemos por lo que implica toda nuestra producción. Yo, que soy de Cerro Largo pero vivo en Río Branco, donde está la mayor producción de soja, sé de la necesidad que tenemos con la venta hacia Brasil, que ahora se está haciendo por vía terrestre. Sabemos de las dificultades entre ambos países para el traslado de ese producto.

Sobre el tema del nuevo puente sobre el río Yaguarón, hace muchos años que escuchamos hablar de eso; desde que mi padre era joven nos cuenta de este tema. Sabemos del punto físico en que se iría a construir. Han estado autoridades de Brasil y Uruguay; se han reunido muchas veces durante todos estos años, pero nunca hemos visto avances.

Lo que sí realmente preocupa a la gente de frontera, a nuestra gente, es el verdadero puente que tenemos hoy: el puente Mauá. Lo vimos sufrir mucho durante toda esta pandemia con el tema de que teníamos la inspección por marina y toda la parte de migración arriba del puente. Alcanzamos a ver todo el trayecto del puente Mauá totalmente ocupado por camiones, con grandes cargas que van hacia un lado y el otro; teníamos la interrupción del lado de Uruguay y del lado brasileño los controles por la pandemia. Esta preocupación se la planteamos muchas veces al Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas. Estamos viendo el deterioro que tiene día a día el puente; se le han hecho algunas reparaciones, pero se sigue deteriorando. Cuando uno pasa en el auto ve el agua; se está abriendo el hormigón de la calzada; la vereda se está desarmando. Hemos visto en la parte brasilera que han traído como para

hacer algunas reparaciones pero creo que el puente Mauá merece y se necesita entre ambos países una reparación urgente.

Agradezco nuevamente por la visita y por la información brindada que podemos llevar a nuestra gente de nuestro departamento y de la frontera.

SEÑOR PERAZZA (Federico).- Comparto todo lo expresado por la diputada Tort y por el diputado Caballero. Hemos vuelto a hablar con las autoridades Brasil y les hemos dicho que quizás una de las claves para abordar este tema es no repetir los errores del pasado. Estoy seguro de que Brasil sabe de los problemas del Barón de Mauá y de la importancia de contar con un segundo puente en el río Yaguarón. Lo que le hemos planteado a Brasil es que si ya hubo un proyecto anterior que quedó desierto, quizás habría que mejorar un poco los términos de referencia de esa licitación.

En cuanto al financiamiento, Brasil nos dijo que está dispuesto a financiar el puente sobre el río Yaguarón. Obviamente que Uruguay va a tener que cumplir con su parte en los accesos. Fue muy claro en informarnos que este año el *orzamento*, como dicen los brasileros -es decir, el presupuesto- no estaba asegurado. Nosotros hablamos con una persona designada por el propio Tarcísio, Ministro de Infraestructura, quien nos señaló que Brasil haría todos los esfuerzos para que el 2022 este financiamiento estuviera asegurado.

Obviamente que dependemos de Brasil en ese tema, pero creo que parte de la estrategia debería ser que al momento en que Brasil lance un nuevo llamado a licitación no se repitan los errores del anterior, porque el hecho de que se declaró desierto es una evidencia de que no estaba bien encarado ese proyecto.

Es un tema que está permanentemente en nuestra agenda con Brasil y ojalá que podamos avanzar de la misma manera que lo hicimos con la Laguna Merín. Es cuestión de sentarse y negociar. No son proyectos caros pero sí cambian la realidad económica y social del este del país.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cuál es la fecha para la próxima Rantf?

SEÑOR PERAZZA (Federico).- Primer semestre de 2022.

SEÑOR PRESIDENTE.- Excelente; ojalá sea en el territorio de frontera. Sería un hecho inédito. Lo importante es que desde Cancillería hemos hecho todo el relevamiento con todas las instituciones del Estado, porque la Rantf de 2016 fue muy rica en propuestas e iniciativas. Creo que hay todo un trabajo de actualización de la información. Incluso Uruguay tiene ideas o propuestas que son viables y que podemos plantear en la Rantf. Hacerlo en la frontera sería predicar con el ejemplo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias por vuestra presencia. Estamos agradecidos por toda la información. Seguramente nos seguiremos encontrando.

(Se retira de sala la delegación del Ministerio de Relaciones Exteriores)

SEÑORA REPRESENTANTE CAMARGO BULMINI (Nazmi).- Quiero compartir con ustedes que he estado trabajando en un proyecto. La idea es presentarlo como proyecto de resolución porque, obviamente, tiene aspectos que son de iniciativa exclusiva del Poder Ejecutivo; entonces, la única manera de presentarlo es como proyecto de resolución.

Voy a hacer un resumen breve. El proyecto se divide en dos partes. Una de ellas refiere a la tarjeta fronteriza. En realidad, usamos como base el proyecto que Cabildo Abierto presentó en el Senado. Y agregamos una segunda parte, relativa al sistema de importación simplificado.

Como les dije, la idea es presentarlo como proyecto de resolución. Lo traje y lo voy a repartir para que lo puedan leer, ya que no tenemos tiempo como para que me extienda en la explicación. Quisiera que lo miren y lo analicen. Mi objetivo es presentarlo esta semana.

Hay que dejar claro -insisto- que este es un proyecto de resolución; iría al Poder Ejecutivo. Luego, podríamos dialogar y hacer las preguntas pertinentes, para saber si es viable. Sería bueno que nos hicieran una devolución en la Comisión, que creo es donde corresponde.

Me gustaría -y por eso estoy haciendo esta breve presentación- que me acompañaran con su firma en el proyecto, de manera que pudiera salir como una iniciativa de la Comisión en general y no de uno u otro legislador.

SEÑORA TORT GONZÁLEZ (Carmen).- Quiero consultar a la diputada si este proyecto, en lo que refiere a la importación, tiene alguna relación con el que se está manejando en el Senado, puntualmente, con el proyecto del senador Botana. Lo pregunto porque, en ese caso, yo debería contemplar las dos situaciones para mantener una equidistancia.

SEÑORA REPRESENTANTE CAMARGO BULMINI (Nazmi).- En realidad, de alguna manera, esta iniciativa unificaría los dos proyectos que están en el Senado. No contempla todos los aspectos del proyecto original, presentado en el Senado por el senador Botana, pero se podría comparar en lo que refiere a la importación simplificada; tiene puntos en común.

SEÑOR PRESIDENTE.- O sea que se estaría presentando este proyecto de resolución y estaríamos solicitando a la Secretaría que lo pase a esta Comisión para que lo podamos trabajar. ¿Es así, diputada?

SEÑORA REPRESENTANTE CAMARGO BULMINI (Nazmi).- Exactamente. La idea es presentarlo en la Cámara, que pase a esta Comisión y que aquí lo votemos para que después sea votado nuevamente en el plenario y, finalmente, llegue al Ejecutivo. Para considerar el proyecto podríamos convocar al Ministerio de Economía y Finanzas y a los actores que entiendan pertinente para que nos den su devolución sobre la iniciativa.

SEÑORA REPRESENTANTE TORT GONZÁLEZ (Tort).- Justamente, presidente, se me ocurre que deberíamos citar -porque es una inquietud de todos nosotros- al Ministerio de Economía y Finanzas para conocer los lineamientos en cuanto a políticas económicas de frontera.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ya están invitadas la autoridades del Ministerio, diputada

De hecho, hace dos o tres semanas se les cursó la invitación. La invitación refería, básicamente, a dos aspectos; uno de ellos es el relativo a cuál había sido el alcance de la ley de inversiones en los territorios de frontera y, por otro lado, el diputado Tinaglini había planteado cuál era la postura de Aduana frente a las actividades que se vienen haciendo a nivel de frontera. Esos dos aspectos fueron los que remitimos al Ministerio de Economía y Finanzas, junto con la invitación, pero no hemos recibido respuesta. La Secretaría nos ha informado que van a volver a contactarse para ver si podemos incluir su visita la semana próxima, ya que no tenemos ninguna previsión hasta el momento, salvo por este proyecto de resolución que se está presentando por parte de la diputada Camargo.

SEÑORA REPRESENTANTE CAMARGO BULMINI (Nazmi).- La idea de la presentación del proyecto surgió porque en una de las reuniones hablamos al respecto, pero no teníamos nada -de hecho, aún no tenemos nada- en la Cámara de Diputados sobre estos proyectos. Y lo presentamos así para que el Poder Ejecutivo, en este caso, el

Ministerio de Economía y Finanzas, pueda venir a darnos una devolución o su punto de vista sobre el proyecto.

Solo eso, presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

~~≠~~



XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 745 de 2021

S/C

Comisión Especial de Frontera con la
República Federativa de Brasil

PRESIDENTE

Elección

VICEPRESIDENTE

Elección

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Delegación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 1º de diciembre de 2021

(Sin corregir)

- Preside: Señor Representante Marne Osorio Lima, Presidente (ad hoc).
- Miembros: Señores Representantes Wilman Caballero, Nazmi Camargo Bulmini, Joanna Fort, Nicolás Lorenzo, Gabriel Tinaglino y Carmen Tort.
- Invitados: Por el Ministerio de Relaciones Exteriores, señores Embajadores Diego Escuder, Director General de Secretaría y Federico Perazza, Director General para Asuntos de Frontera, Limitrofes y Marítimos. Señoras Gabriela Chifflet, Directora de Relaciones Institucionales y Gissel Bueno, Secretaria de la Dirección General para Asuntos de Frontera, Limitrofes y Marítimos.
- Secretaria: Señora Virginia Chiappara.
- Prosecretaria: Señora Joseline Rattaro.

SEÑOR REPRESENTANTE OSORIO LIMA (Marne).- Está abierto el acto.

Buenos días. Damos comienzo a la reunión de trabajo de esta Comisión

Como todavía no está laudado el tema de los acuerdos para la elección de presidente y vicepresidente, lo dejamos en suspenso y pasamos a la votación de la Presidencia ad hoc, así vamos ganando tiempo.

SEÑOR REPRESENTANTE TINAGLINI (Gabriel).- Proponemos al señor diputado Marne Osorio como presidente ad hoc.

SEÑOR REPRESENTANTE OSORIO LIMA (Marne).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Cuatro en cinco: AFIRMATIVA.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Marne Osorio)

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC (Marne Osorio Lima).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Quiero aprovechar estos minutos para preguntarles si recibieron una invitación para una actividad que se estará llevando a cabo en Porto Alegre, vinculada con el tema de la navegabilidad de la Laguna Merín, evento que está promoviendo, precisamente, la Cancillería. Creo que sería bien importante aprovechar que el director estará aquí, e interiorizarnos y evaluar, eventualmente, si correspondería o no que esta Comisión tuviese una representación en ese evento. No sé si recibieron la invitación.

VARIOS SEÑORES REPRESENTANTES.- No.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, le consultaremos al director.

(Ingresan a sala autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores)

—La Comisión Especial de Frontera con la República Federativa de Brasil tiene el gusto de recibir a una delegación del Ministerio de Relaciones Exteriores, integrada por el director General de Secretaría, embajador Diego Escuder; por el director General del Área para Asuntos de Frontera, Límites y Marítimos, embajador Federico Perazza; por la directora de Relaciones Institucionales, señora Gabriela Chifflet, y por la secretaria de la Dirección General del Área para Asuntos de Frontera, Límites y Marítimos, señora Giselle Bueno.

Es un gusto tenerlos en esta Comisión recientemente formada e integrada en la Cámara de Representantes con el objetivo, precisamente, de trabajar durante los próximos doce meses en los temas de relevancia de nuestros territorios de frontera.

Esta Comisión está integrada por la totalidad de los legisladores electos en esos departamentos de frontera: Artigas, Rivera, Cerro Largo, Treinta y Tres y Rocha, lo que es una gran fortaleza -sin duda- porque garantiza la representación de todas las comunidades que se expresaron en las urnas en el último acto electoral

Esta Comisión recibió en la reunión anterior a una representación de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto que compartió con nosotros información muy importante y actualizada de la situación socioeconómica, productiva y demográfica de los territorios y vamos a seguir trabajando en esa línea, pero todos sabemos que la Cancillería viene trabajando en un Plan Nacional de Frontera. Por esa razón, es muy importante para esta Comisión tener esta instancia, a los efectos de que la Cancillería pueda compartir ese

trabajo que viene diseñando y nosotros saber cuáles son los elementos que podemos apoyar, promover o, eventualmente, consultar.

SEÑOR ESCUDER (Diego).- Quisiera agradecer al señor presidente de la Comisión Especial de Frontera con la República Federativa de Brasil, diputado Marne Osorio, y por su intermedio a los demás miembros, por la invitación del Ministerio de Relaciones Exteriores para participar de los trabajos de esta importante Comisión y compartir las acciones que viene desarrollando en la integración fronteriza con Brasil.

Nuestro Ministerio asigna una gran importancia a la integración fronteriza del Uruguay con sus países vecinos en todas sus dimensiones.

Desde la creación de la Dirección General del Área para Asuntos de Frontera, Limítrofes y Marítimos, en diciembre de 2014, por el Decreto N° 355/014, la Cancillería tiene dentro de sus cometidos sustantivos la coordinación, planificación y ejecución de una política nacional de frontera limítrofe y marítima en permanente articulación con otros organismos del Estado.

Asimismo, es importante enfatizar que para el quinquenio 2020- 2025 el Ministerio de Relaciones Exteriores ha adoptado el Plan Estratégico de Política Exterior que constituye un instrumento fundamental en el cual se enmarcan los objetivos estratégicos que esta Cancillería se ha propuesto y que responden a los temas prioritarios definidos por el gobierno nacional.

En el marco de dicho Plan, dos de los ocho objetivos estratégicos obedecen a la dimensión fronteriza, asignándole un significado especial, ya que por sus particularidades el Uruguay, como estado fronterizo con Argentina y Brasil, debe promover constantemente la cooperación y coordinación binacional.

En este sentido, el objetivo número siete de dicho documento, denominado *Fortalecimiento de la Política de Frontera y Coordinación Transversal de Gestión de las Comisiones Binacionales* promueve la elaboración con las demás autoridades competentes nacionales y departamentales de un Plan Nacional de Desarrollo de la Zona Fronteriza, que contemple las particularidades de cada región.

Como resultado de este objetivo, se está en proceso de finalización del primer Plan Nacional de Frontera que aspira a construir una política pública en frontera como política de Estado, que promueva la integración fronteriza como instrumento relevante de la política exterior uruguaya.

A continuación, el embajador Federico Perazza, en su calidad de director General para el Área Asuntos de Frontera, Limítrofes y Marítimos realizará una presentación sobre las medidas que viene impulsando la Cancillería en temas fronterizos con Brasil, en varias áreas, así como los proyectos de infraestructura que nuestro país comparte, tales como el de hidrovía Uruguay- Brasil -laguna Merín-, el de construcción de un nuevo puente sobre el río Yaguarón y el de la refacción del puente internacional Barón de Mauá.

Muchas gracias.

SEÑOR PERAZZA (Federico).- Buenos días.

Es un gran placer para nosotros, como Cancillería, estar en esta novel Comisión Especial. Recuerdo que la última vez que nos hicimos presentes con el canciller en la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Diputados, se nos informó que se estaba creando una comisión especial para abordar los asuntos fronterizos con Brasil y, otra, con Argentina. Para la Cancillería es una muy buena noticia, porque creo que incorpora a la discusión de los temas fronterizos un nuevo ámbito, con un mandato

mucho más específico como lo es el tema de frontera, y nos brinda la posibilidad a algunos actores del Estado que llevamos el tema fronterizo de articular con el Parlamento y con esta Comisión Especial.

Voy a hacer una presentación que tendrá dos partes, y creo que de ahí van a surgir algunos disparadores que nos podrán orientar a alguna discusión, que esperamos que sea de ida y vuelta, porque también nuestro objetivo es nutrirnos de los aportes que nos pueda hacer esta Comisión Especial.

Lo primero que quiero decir es que la Cancillería se ha reunido con la mayoría de ustedes -creo que con casi todos los diputados- en el marco de este proceso de elaboración del Plan Nacional de Frontera que, como decía el embajador Escuder, estamos finalizando. Todavía no hemos hecho una presentación formal; sí se lo hemos elevado al canciller, y cuando hagamos la presentación oficial, formal, obviamente que esta Comisión tendrá una invitación más que especial.

Como adelantaba el embajador Escuder, dentro del plan estratégico de la Cancillería para el quinquenio 2020- 2025 aparece en el objetivo número 7) la elaboración de un Plan Nacional de Frontera, que creemos que ha sido más que oportuno. La pandemia puso mucho más en evidencia la integración fronteriza como un ámbito de inclusión entre Uruguay y sus Estados vecinos, pero también como un área en donde se verificaron algunos problemas estructurales que, a través del plan, trataremos de darle un abordaje mucho más coordinado.

Con relación al Plan Nacional de Frontera, queremos decir que muchos de los planteamientos que han presentado ustedes en todo este amplio proceso de consultas que hemos realizado con el Parlamento y con otros actores del Estado, se han recogido y se han contemplado. Creemos que ese plan es importante, porque no hay una política coordinada entre todos los actores que llevamos el tema de fronteras, por lo menos dentro del Estado. Creo que el plan también va a permitir potenciar la integración fronteriza como un instrumento relevante en política exterior.

Quiero decir que la Cancillería, en las décadas de los ochenta y los noventa, fue un actor fundamental a la hora de crear institucionalidad con Argentina y con Brasil para un diálogo fronterizo, y a la hora de crear un marco jurídico con Argentina y con Brasil para darle un sustento legal a la relación fronteriza. En esa oportunidad, creamos los comités de frontera con Brasil y los comités de integración con Argentina. Después, se jerarquizó esa institucionalidad creando la Comisión de Desarrollo Fronterizo con Argentina -Codefro- y la Reunión de Alto Nivel para el Tema Fronterizo con Brasil, la Rantf.

En definitiva, quiero señalar que con relación al Plan Nacional de Frontera, todo lo que ustedes nos han dicho en términos de competitividad, en términos de mejoramiento de las áreas de control integrado, en términos de mejoramiento de la infraestructura física y en términos de los desafíos que significa la binacionalidad para la educación, el turismo y la salud, han sido debidamente recogidos y esperamos poder compartirlos con ustedes a la brevedad.

Ahora quisiera pasar a la segunda parte de mi presentación, porque en ese proceso de consultas que hemos tenido con ustedes aparecieron algunos temas que me parece importante compartir, para que vean que ese diálogo ha tenido algunos efectos concretos que voy a explicitar a partir de ahora.

Hay cinco temas que hemos podido relevar en el marco de ese proceso de elaboración del Plan Nacional de Frontera. El primero que hemos podido advertir es el problema de la conectividad en los pasos de frontera. Cuando digo pasos de frontera, también hablo de las áreas de control integrado que ustedes conocen. Tenemos áreas de

control integrado con Argentina y tenemos pasos de frontera con Brasil, y ahí pudimos advertir algunos problemas que vamos a compartir a continuación.

El segundo tema es el tránsito de las ambulancias y los carros de bomberos en la frontera. Recuerdo al intendente de Rocha que nos presentó este tema como un problema que deberíamos abordar, y lo abordamos, y ahora vamos a decir cómo.

Después -sobre todo para quienes son parte del querido departamento de Artigas-, tenemos el tema del control sanitario entre la frontera Artigas- Quaraí, básicamente el cuarentenario, que me parece importante señalar.

Un cuarto tema que se nos presentó fue un planteamiento de Brasil para que se reconocieran las libretas de conducir digitales que ellos tienen en su territorio y que en Uruguay no eran debidamente reconocidas, porque lo que verifica siempre la Policía Caminera son las libretas de conducir físicas. Ahora vamos a ver cómo abordamos este tema.

Y, después, una mayor articulación con la Dirección Nacional de Pasos de Frontera, básicamente en cuanto a las áreas de control integrado.

El primer tema: conectividad en los pasos de frontera.

Nosotros advertimos algunos problemas en cuanto a la conectividad en los servicios de Internet, en los servicios de acceso a la tecnología en algunos pasos de frontera. Me pareció importante reaccionar enseguida, y ahí fue como reunimos básicamente a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicación -la Ursec- y a la Dirección Nacional de Telecomunicaciones -la Dinatel- para comentarles este tema. Ellos inmediatamente hicieron un relevamiento; la verdad un trabajo extraordinario tanto de la Ursec como de la Dinatel, especificando cuáles eran los problemas de conectividad en cada uno de los pasos de frontera. Lo hicimos en el marco de la pandemia, cuando no había un tráfico importante en los pasos de frontera; cuando estaban las fronteras cerradas.

Nos contactamos enseguida con Antel, en su condición de único prestador nacional de los servicios de conectividad en los puestos de control de frontera, y le presentamos nuestro diagnóstico. Antel inmediatamente se trasladó a los lugares donde había problemas. Yo creo -no quiero aseverar, pero sí decir con bastante claridad- que se ha solucionado la mayoría de los problemas de conectividad con Argentina, restando algunos pequeños con Brasil.

¿Por qué digo esto? Porque en el diálogo que tuvimos con ustedes surgió este tema y nos parecía importante reaccionar. A través de la articulación que caracteriza a la Cancillería -somos un órgano esencialmente articulador más allá de nuestra postura de conductor de la política exterior- logramos una sinergia importante con Antel, la Ursec, la Dinatel y, obviamente, con todos los organismos presentes en la frontera: Aduanas, Migraciones. Ahí hay una muestra importante de cómo estos temas se deben resolver con esta lógica que queremos plantear en el Plan Nacional de Frontera. Me refiero a una lógica de articulación y de coordinación entre los organismos que tenemos responsabilidad en frontera.

El segundo punto refiere al tránsito de ambulancias y carros de bomberos en la frontera. Cuando hablábamos con algunos intendentes de Rocha, Cerro Largo, nos decían: "Este es un problema que nosotros vemos en lo cotidiano, porque el cruce binacional de ambulancias y de los carros de bomberos es un problema; no es lo suficientemente fluido como para que se lleve a cabo sin mayores obstáculos".

Nos reunimos con todos los gobiernos departamentales que nos plantearon este tema, básicamente con los que limitan con Brasil y con las autoridades de ASSE,

Bomberos, el Ministerio del Interior y con la Policía Caminera. Ahí nos encontramos más que con un problema práctico de pasaje de un país a otro, con la falta de cobertura en materia de seguros para los funcionarios que deben cruzar la frontera. O sea, para quienes manejan esos carros de bomberos, para el personal de la salud que tiene que ingresar a Brasil, Argentina, los conductores, etcétera. Es decir, abordamos el problema, pero en la discusión fuimos viendo que el problema era más interno que con los Estados fronterizos.

La situación de la ausencia de seguros de los funcionarios que deben cruzar la frontera contrasta, difiere de la de los vehículos que cruzan la frontera, porque esos vehículos sí cuentan con seguros vigentes y con cobertura total.

En definitiva, hicimos gestiones con el Banco de Seguros del Estado para identificar una solución conjunta, más integral. Podemos señalar que el Banco de Seguros del Estado hoy está en contacto con cada uno de estos actores: Bomberos, personal de la salud, con los conductores de estos vehículos, para analizar cómo podría ser una cobertura para el personal que debe pasar al otro país por cuestiones de trabajo.

A mí me parece importante señalar esto porque también demuestra que a veces actuando de manera coordinada o articulada los problemas pueden tener una solución mucho más integral que la que uno piensa originalmente.

Voy al tercer tema que hemos identificado como necesario para compartir con esta Comisión, que es el control sanitario fronterizo entre Artigas y Quaraí. Cuando hablo de "control sanitario" hablo básicamente del control sanitario de animales, el famoso "cuarentenario".

Creo que todos reconocemos la importancia que tiene el norte del país, básicamente el departamento de Artigas y otros, en cuanto a la cría de ganado ovino; también la importancia que tiene Brasil como mercado de exportación de ese ganado ovino.

Nosotros acompañamos al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en todo el proceso de acondicionamiento y habilitación del Local Chiflero, que es el local que los productores de ganado ovino identificaron para realizar un control sanitario animal que permita, como les decía, la exportación del ganado ovino en pie a Brasil. Concretamente, la articulación que llevó a cabo la Cancillería con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca permitió que el Ministerio de Agricultura de Brasil aprobara una licencia extraordinaria, una autorización para que Brasil pudiera importar ese ganado ovino desde Uruguay. Hablamos también con nuestra embajada y con nuestro consulado, tanto en Quaraí como en Santana do Livramento, para que el médico veterinario brasileño, que tiene que realizar las tareas previas de inspección de ese ganado ovino en pie se trasladara al Local Chiflero al momento de la exportación, lo que se pudo realizar.

¿Cuál es el problema? Que apareció China, que se nos lleva todo el ganado ovino en pie. Lo que quiero decir es que si Brasil quisiera por la ley del mercado volver a mirar a Uruguay como país que pudiera exportarle ganado ovino en pie, tiene un mecanismo concreto de control sanitario que me parece importante compartir con ustedes

El cuarto tema que adelantaba en la presentación, refiere al reconocimiento de las libretas de conducir digitales. Concretamente, Brasil nos planteó, a través de su embajador, la necesidad de que en Uruguay se reconozcan las licencias de conducir digitales a los ciudadanos brasileños que circulen por territorio uruguayo. Yo les quiero decir que esto se realizó antes de la apertura de fronteras, antes del 1º de noviembre. Recibimos al embajador, hablamos inmediatamente con el Ministerio del Interior, que es el responsable de la Policía Caminera, con el Congreso de Intendentes y con autoridades departamentales. El Congreso de Intendentes -creo que de manera muy acertada-, a

través de la Resolución 53/2021, habilitó a todos aquellos ciudadanos de los Estados parte del Mercosur que tengan licencias digitales a que las mismas puedan ser reconocidas en nuestro territorio. Creo que es un paso importante porque de alguna manera se soluciona un problema que se estaba dando en la práctica. En la pantalla pueden ver la libreta de conducir digital de Brasil e incluso el título de propiedad del auto. Yo creo que el mundo va hacia lo digital y este tema, por lo menos a nosotros, nos alertó de que debía tomarse una solución en ese sentido.

El quinto tema refiere a la necesidad de una mayor articulación con la Dirección Nacional de Pasos de Frontera, que depende del Ministerio de Defensa Nacional. Aquí el tema es el mejoramiento de la coordinación y de las condiciones de infraestructura de las áreas de control integrado. Hemos mantenido varias reuniones con el Ministerio de Defensa Nacional. Sabemos que esa Cartera está analizando y actuando para mejorar las áreas de control integrado, la organización, la infraestructura, la conectividad. Eso nos parece importante porque es la manera en que el ingreso o egreso al Uruguay se haga de manera más coordinada. Recuerden que en las áreas de control integrado hay varios actores del Estado que están presentes y que necesariamente tienen que articular mejor: la Aduana, la Dirección Nacional de Migraciones, los servicios ganaderos o servicios agrícolas del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; está la presencia de turismo. Tenemos consulado frente a esas áreas de control integrado tanto en Argentina como en Brasil.

Por lo tanto, como Cancillería queremos participar de ese proceso de mejoramiento de las áreas de control integrado, y hemos sido invitados al respecto. Estos son los cinco mayores temas que hemos visto en este proceso.

SEÑOR REPRESENTANTE LORENZO (Nicolás).- Muy buenos días.

Yo soy locatario; apareció mi departamento en la referencia al punto tres; más allá de que esta Comisión tiene que ver con toda la frontera con Brasil.

El tema del cuaternario lo estuve manejando por una cuestión ovina; me parece que es fundamental para el desarrollo que tenemos nosotros. Tenemos un frigorífico en Alegrete, que queda muy cerca de Artigas.

Estamos trabajando con el saladero de Quaraí, que se está acondicionando. Hace quince años que funciona una Comisión que está trabajando para restaurar el saladero y volver a plantear el intercambio histórico. Estamos hablando de ciudades binacionales desde hace mucho tiempo, y de que las personas se trasladaban de un lado al otro desde el saladero.

Quiero saber si tienen conocimiento de este trabajo que se está haciendo, del que participa la Intendencia de Artigas, la Prefectura, la Cámara de Vereadores del lado de Brasil, la Junta Departamental y la Diputación. El planteo es que se quiere reconstruir una planchada vieja que existe ahí; hace mucho tiempo que no se utiliza debido a la propia erosión del río y demás. Se pretende que haya un intercambio turístico y una reconstrucción histórico- cultural y de patrimonio.

En una reunión, en la que estuvo presente el cónsul, nos sorprendió que esa calzada no estaba registrada por parte de Cancillería; no había registro. Usted dijo que esta Dirección se creó en 2014; esto que le estoy hablando data de fines de 1800.

Por tanto, me gustaría saber si tienen conocimiento de esto y de la calzada, porque necesariamente hay que hacer un trámite entre los dos países para su reconstrucción. Inclusive fue planteado por los dos intendentes y se firmó un acuerdo entre ellos para trabajar y potencializar eso.

Como artiguenses y como personas que nos relacionamos con la gente de Quaraí, queremos apuntar a un patrimonio cultural de las dos ciudades. Nos gustaría mucho que se diera para adelante. Yo soy profesor de historia, por eso me apasiona el tema. Allí se dieron los tratados internacionales pre 1828; o sea que estamos hablando de una historia de tránsito importante. Me gustaría saber si tienen conocimiento de todo esto para ver si podemos seguir avanzando con el intendente Caram sobre este tema.

SEÑORA REPRESENTANTE CAMARGO BULMINI (Nazmi).- Buen día.

Antes que nada, quiero agradecer la presencia de la delegación y destacar la disposición que siempre ha tenido la Cancillería de escucharnos, de dialogar y de estar atentos a la problemática que tiene nuestra frontera.

Quiero referirme a algunos temas que no fueron nombrados, que en su momento planteé, que no sé si van a estar dentro del Plan Nacional de Frontera y que, para nosotros, que somos de departamentos que tienen frontera seca, son motivo de preocupación.

Uno de ellos es la seguridad, es decir, la coordinación entre los países en materia de seguridad.

Es de público conocimiento que en nuestra frontera, Rivera- Livramento, tenemos una dificultad grande en lo que refiere a la seguridad. De alguna manera, se están "importando" -entre comillas- modalidades delictivas del otro lado. Por eso quisiera saber si hay algo pensado en cuanto a la seguridad.

Otro de los temas que me parece importante y que ya había planteado es el relativo al transporte. Me gustaría saber si se está pensando en la posibilidad de un transporte binacional -no sé cómo se implementaría- entre las dos ciudades, porque nos facilitaría muchísimo, principalmente, en lo que respecta a la educación, ya que compartimos bastante en ese sentido. Por supuesto, también sería importante en lo que respecta al trabajo, pero creo que fomentaría bastante el intercambio que existe hoy en educación; contar con un transporte que una las dos ciudades lo facilitaría aún más.

El comercio también es un área que preocupa bastante, principalmente, como venimos planteando desde hace un tiempo, por el tema de las *lojas francas* del lado brasileño. Quisiera saber si se ha pensando en esto y si se está trabajando en algo para que, de alguna manera, el impacto no sea tan grande de nuestro lado.

Ese es mi planteo. Les agradezco una vez más por su presencia en la Comisión.

SEÑOR REPRESENTANTE TINAGLINI (Gabriel).- Muy buenos días. Es un gusto recibirlos en la Comisión. Como decía el embajador, ya tuvimos instancias de intercambio, en forma virtual, y muchos de los puntos planteados en su momento fueron recogidos.

Aquí se habló de los pasos de frontera integrados. Sabemos que se ha definido dónde irían algunos pasos de frontera, pero nos gustaría saber si hay avances al respecto, por ejemplo, en el caso concreto del Chuy. Lo planteo porque en los últimos tiempos se dio una problemática vinculada a la movilidad del sistema de transporte, de camiones, y se generó un conflicto en la localidad de Chuy; no había lugar y los camioneros tenían que hacer todo el papeleo en el paso de frontera, lo que derivó en denuncias. Yo creo que una de las salidas es esa y nos gustaría saber si hay algo planteado. Sabemos que la realidad con Brasil es compleja, pero dado que eso está definido, quisiera saber si hay avances.

Ustedes han tocado todos los temas; y la diputada Camargo hablaba de la educación. El Chuy tiene un polo tecnológico totalmente construido y diseñado. En sus orígenes, estaba previsto que ese polo tecnológico fuera binacional, con la idea de poder captar estudiantes del lado brasileño. De hecho, la realidad de frontera es que hay estudiantes de los dos lados; van a la escuela uruguaya. Esto tiene un potencial enorme. Nos preocupan algunas definiciones de la ANEP, planteadas en la Comisión cuando estábamos tratando la rendición de cuentas. Nos gustaría saber si eso está totalmente terminado, culminado, si ustedes tienen alguna información o podemos trabajar ese tema conjuntamente.

Quiero plantear otro tema, que no sé si es puntual de la frontera con Brasil, en el Chuy, o si se da en algún otro lugar de frontera seca, y que parece algo menor, pero ha provocado conflictividad. Me refiero a los caballos. Hay una zona neutra, un vacío, y los caballos entran libremente al Uruguay por los pasos de frontera. Entonces, hay todo un comercio. Y ha generado desde accidentes hasta complicaciones sanitarias. Allí hay un "contrabando" -entre comillas- de caballos. Esto provocó dificultades en el Municipio de Chuy, por los controles, dado que hubo fallecidos por accidentes con esos caballos sueltos. No sé si esto sucede solo en el Chuy. Pasan los caballos para este lado y cuestan mucho más baratos; los decomisan; hay todo un sistema de decomiso. Reitero, no sé si es una problemática puntual de la localidad de Chuy o si se repite en otros pasos de frontera.

También quisiera saber si tienen alguna información sobre la apertura de frontera terrestre con Brasil. Sabemos que Brasil todavía no ha liberado. Hay que tener en cuenta que la temporada no es solamente para recibir brasileños, sino que también habrá movilidad de los uruguayos hacia Brasil. Eso también impacta en el turismo, en la próxima temporada.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de dar la palabra a los invitados, quisiera hacer algunas puntualizaciones.

Creo que tenemos dos agendas de trabajo que hacen a los territorios de frontera: una agenda que hace a la integración y otra que hace a la sana competitividad, que no necesariamente tienen que ser contrapuestas.

Lamentablemente, teniendo en cuenta los datos que preparó y presentó la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, sin duda, estamos frente a uno de los territorios más pobres del país. Y uno de los problemas es la pérdida o la falta de competitividad que tenemos en el territorio.

Recién se mencionaba el tema comercial. Creo que es una gran noticia que el Plan Nacional de Frontera apunte, esencialmente, a la interacción entre los diferentes organismos del Estado que tienen acciones en los territorios de frontera, porque allí, frente a la instalación de las *lojas francas* es claro que necesitamos generar un paquete de medidas para defender la actividad comercial y de servicios del lado de Uruguay. Entonces, sin duda, es muy importante que esté presente en ese Plan Nacional de Frontera el aspecto relativo a la competitividad en materia de comercio y de servicios; igualmente, en materia de inversiones.

Nosotros creemos que también tienen que estar presentes en el Plan Nacional de Frontera las consideraciones que puntúen el territorio de frontera con prioridad en materia de beneficios tributarios y demás, para que allí empiecen a hacerse inversiones que, lamentablemente, no se han dado y que se siguen haciendo en otros territorios del país.

Además, para esas inversiones, creo que hay que poner en valor las características, precisamente, de cercanía con el gigante que tenemos al norte; hablamos de un territorio

en el que el idioma no es una limitante. Nos llama poderosamente la atención que los *call centers* para atender a Brasil se instalen en Montevideo, contratando gente que, generalmente, viene del norte. Entonces, seguramente, allí podemos tener un nicho; podemos promover que esas actividades, por ejemplo, se instalen en el territorio del norte, generando oportunidades de trabajo allí.

En materia educativa -aspecto que también se mencionó-, creo que en los últimos tiempos ha habido una apuesta importante del Estado en su conjunto, de las instituciones educativas, a poner un pie en la frontera. El gran diferencial es que nosotros podemos tener una oferta educativa no solamente leyendo una matriz productiva regional, sino tratando de potenciar una oferta educativa binacional. El tema es que hasta el momento nos hemos encontrado con limitaciones en cuanto al reconocimiento de las carreras de grado y posgrado que se dictan en el territorio de frontera. Si pudiéramos avanzar en esa materia, sin duda, tendríamos una oferta educativa diferenciada, que podría no solamente potenciar la oferta educativa, sino también apalancar el desarrollo productivo de la región. Por eso creo que ese tema debería estar, con mucho énfasis, en el Plan Nacional de Frontera.

El embajador va a ingresar en el tema de infraestructura y logística, pero quiero plantear una cuestión como locatario, aunque creo que no es solo una cuestión de Rivera, sino de toda la frontera seca. Nosotros tenemos muchísimos kilómetros de caminos de frontera que son tierra de nadie en el momento del mantenimiento, en el momento de la inversión, porque no está dentro del presupuesto de los gobiernos departamentales, no está dentro del presupuesto de los gobiernos nacionales y, por lo tanto, son caminos, en muchos tramos, intransitables, pero muy importantes para el desarrollo de esas áreas rurales.

SEÑOR PERAZZA (Federico).- Voy a empezar por la primera pregunta que formuló el diputado Lorenzo, del departamento de Artigas.

Estamos al tanto del proyecto de preservación de los remanentes del saladero Sao Carlos. Y no solamente estamos al tanto, sino que la Cancillería remitió a esta Comisión especial el acta o el acuerdo que se firmó entre Artigas y Quaraí, que pone en valor la necesidad de preservar estos saladeros.

No tengo respuesta sobre la pregunta específica de la calzada, pero después de esta reunión podemos charlar un poco más con el diputado Lorenzo y ayudarlo en esto.

Sí queremos decir que es un proyecto más que interesante porque, de alguna manera, la preservación de esos saladeros pone en valor lo que fue la industria del charque, toda esa exportación que realizó Uruguay, el siglo pasado, a la región y al mundo, con ese proceso tan particular del salado de la carne. Creo que se producía el charque del lado brasileño, se trasladaba por una especie de aerocarril por arriba del Río Cuareim, llegaba a Artigas y de ahí al puerto de Montevideo. Sabemos que hay una asociación binacional de amigos del saladero Sao Carlos. Hemos sido informados, permanentemente, por nuestro cónsul Brian Rodríguez.

Sabemos también que la prefectura de Quaraí desembolsó unos seiscientos mil reales para preservar estos saladeros y, de alguna manera, revitalizar ese parque, que creo se llama Dyonélio Machado, a fin de que las futuras generaciones conozcan la importancia que tuvo la industria del charque en esa zona del país. Además, creo que son patrimonio histórico y cultural de Quaraí, por una ley de 2005.

Creo que esta carta intención que nosotros compartimos con ustedes -me parece que el diputado estuvo presente en esa instancia- apunta a la promoción y a la preservación de estos saladeros. Nosotros, como Cancillería, estamos dispuestos a

ayudar en todo lo que sea posible. En mi caso, presido la Comisión de Cuenca del Río Cuareim. Creo que podría ser a través de esa Comisión un tema para abordar de manera más profunda con Brasil, porque es la realidad de la cuenca del río Cuareim.

Hace poco, tuvimos una reunión con Brasil en el marco de la Comisión de Cuenca del Río Cuareim y ahí identificamos algunos proyectos de patrimonio histórico y turístico y creo que este podría ser otro de los proyectos a impulsar. Obviamente, ahí hará falta una contribución económica del lado uruguayo para poder tener también una medida espejo, como la tuvo Brasil, que aportó una importante contribución para esto.

El tema queda planteado y, como Cancillería, haremos todo lo posible para ayudar en este tema, porque sabemos que es, de alguna manera, honrar una deuda con una zona muy importante del país que fue una de las impulsoras de la industria del charque.

La diputada Camargo nos presentó varios temas que son consecuencia del planteo que tuvimos a nivel bilateral cuando nos reunimos con la diputada, que tuvo la distinción de ir hasta la Cancillería a plantear algunos temas que hemos incorporado en nuestro Plan de Fronteras. Obviamente, la cooperación fronteriza en el tema seguridad está planteado. Lo hemos denominado cooperación fronteriza entre autoridades policiales.

Nosotros hablamos con la Dirección Nacional de Policía de Uruguay, con el Ministerio del Interior. Coincidimos en que hay que facilitar el intercambio de información entre las autoridades policiales en frontera, que hay que promover una mayor articulación entre esas autoridades policiales fronterizas ante casos de persecución policial, porque sabemos que es una realidad en el territorio de estados fronterizos para facilitar la aprehensión de las personas perseguidas. Creemos que hay que fomentar un mayor relacionamiento entre los coordinadores policiales en frontera, aumentado la comunicación y la fluidez institucional.

Pudimos constatar que hay una muy buena cooperación policial entre Uruguay y Brasil, que se conocen las contrapartes, pero nuestro Ministerio del Interior coincidió en la necesidad de que esa cooperación transfronteriza entre autoridades policiales tenía posibilidades de incrementarse y, de hecho, comparten esta visión.

La otra pregunta que nos hizo la diputada Camargo es referido al transporte. En realidad, el transporte no lo hemos recogido como un tema concreto del Plan Nacional de Fronteras, pero sí lo promovemos a través de una mayor integración física con Brasil y con Argentina.

Con Brasil, es la posibilidad -ojalá que lo podamos concretar algún día- de la construcción del segundo puente en el río Yaguarón y la remodelación del puente Barón de Mauá.

Con Argentina creo que estamos avanzando de manera importante -aunque es un tema para otra Comisión, pero sí lo quiero decir- en la construcción a futuro del puente Monte Caseros- Bella Unión, sobre todo de una zona trinacional -vuelvo a Artigas- tan importante y donde se puede generar muchísimo comercio y transporte de carga. Por ese lado, le digo a la diputada Camargo que lo estamos impulsando.

Creo que cuando se construya el ferrocarril central, que entendemos que quizás esté operativo en el 2023, ahí habrá un proyecto muy concreto de integración ferroviaria con Brasil

Sabemos que en Brasil la empresa Rumo debería hacer el trayecto entre Santana Do Livramento y Casequí, a fin de poder concretar una integración ferroviaria que sería fundamental para el transporte de carga y también para el transporte de pasajeros.

En el tema educativo, que también es otro de los aspectos que planteó la diputada Camargo, obviamente que sí lo relevamos. Creo que es uno de los puntos más importantes que hay en el Plan, porque la educación de calidad es un desafío, pero mucho más en la frontera, porque está desafiada por la binacionalidad y por lo bicultural.

Ahí hemos hablado con el Ministerio de Educación y Cultura, hemos hablado con la Administración Nacional de Educación Pública, hemos hablado con la UTEC, hemos hablado con la UTU. Celebramos que las universidades empiecen a mirar más al interior y, sobre todo, a la frontera. Creo que la UTEC es un ejemplo muy elocuente de cómo se puede brindar educación de calidad en la frontera.

Sí relevamos que hay problemas quizás en la movilidad estudiantil y se lo planteamos directamente al Ministerio de Educación y Cultura.

Hay problemas en la movilidad estudiantil, académica y docente de un país al otro y yo creo que la solución -lo hemos relevado aquí; recuerden que esto después tiene que consensuarse con todos los actores en frontera, pero hay que apostar por la simplificación administrativa en estos temas- es ver qué incidencia tienen los seguros en la movilidad. Lo hemos recogido y creo que quizás sea uno de los desafíos más lindos que tiene la articulación a través del Plan de Fronteras.

Obviamente, el tema competitividad fue el primero de todos. Fue el primer elemento que se presentó en nuestro diálogo con ustedes, con los intendentes, con los alcaldes y con las fuerzas vivas de la frontera.

Recuerden que todo este proceso del Plan lo hicimos en plena pandemia. Entonces, ¿qué voy a agregar yo a lo que haya dicho la propia OPP? Me parece que el tema competitividad es uno de los elementos centrales del Plan, que lo que impulsa es una discusión. Obviamente, como recién me comentaba el secretario general, es un tema más del Ministerio de Economía y Finanzas, pero lo que hicimos fue relevar algunas medidas que deberían ir hacia una mejor competitividad y desarrollo de las ciudades fronterizas.

Recuerdo haber tenido un Zoom -en aquella época era por Zoom, Marne-, en el cual hablábamos de cuán efectiva había sido la Ley General de Inversiones en el tema de radicación de inversiones en la frontera. Creo que los dos coincidimos en la necesidad de quizás volver a analizar el efecto que ha tenido el elemento de la descentralización a la hora de radicar una inversión en la frontera.

Eso lo vimos mucho en las discusiones. Lo hablamos con la propia Comap. Creo que el diputado también lo realizó y a mí me pareció advertir una apertura a la discusión dentro de la Comap, porque lo cierto es que las inversiones no están mayormente radicadas en la frontera. Creo que lo que pudimos advertir, sin emitir ningún juicio de valor, es que hay una apertura hacia esa discusión, porque hay que ver cuán efectivo ha sido el componente de la descentralización a la hora de radicar inversiones.

Cuando hablamos con la academia, nos dijeron que quizás habría que ir a un enfoque más territorial. Para que una inversión pueda llegar a la frontera quizás habría que hacer un relevamiento -no sé si la OPP lo hizo- de cuáles son las ventajas comparativas que tienen los departamentos fronterizos a la hora de captar inversiones y quizás dar a eso una mayor ponderación. Nadie puede desconocer la importancia del comercio de las piedras semipreciosas en Artigas, o -¿por qué no?- algún día el turismo termal o algunas ventajas comparativas que pueda tener Rivera, Cerro Largo o Rocha. Quizás habría que poner en valor ese tipo de ventajas comparativas y después ver cómo podría darse, cómo aterrizarlo como un puntaje o una ponderación en el marco de la Ley de Inversiones. Lo que quiero decir es que vi a la Comap muy abierta a discutir. Incluso,

nos pidieron algunos insumos. Nosotros creemos que esta tiene que ser una discusión más entre todos aquellos que participemos del Plan, pero me pareció una mirada de que, si se pueden mejorar estos elementos para llevar a un mejor direccionamiento de las inversiones en la frontera, bienvenido sea. Creo que eso es lo que nosotros pudimos recoger cuando hablamos con la Comap.

El diputado Tinaglini nos habló de algunos temas. Sobre algunos de ellos, ya contesté.

El Área de Control Integrado en el Chuy no es la excepción de lo que está pasando con las áreas de control integrado en otros lugares del territorio uruguayo. Quizás no es tan complejo como otras áreas de control integrado que tienen más presencia de actores del Estado en esos lugares, pero sí es un desafío que lo hemos compartido con otros integrantes, fundamentalmente, con el Ministerio de Defensa Nacional, que es el que se ocupa de la Dirección Nacional de Pasos de Frontera y, en la lógica de reorganizar de mejor manera las ACI, obviamente que el Chuy también está incluido. Por lo menos, sí pudimos abordarlo en el tema conectividad. Ahí sé que la gente de Antel fue a la zona a tratar de darles la mejor conectividad posible.

En cuanto al tema de la educación, el diputado Tinaglini habla de un polo tecnológico en el Chuy. También hemos visto otros polos tecnológicos en otros departamentos. Obviamente que la idea es apoyar esto y siempre la Cancillería puede ser un vehículo para entablar un diálogo formal y oficial con Brasil. Siempre hemos reiterado: mano tendida en ese sentido.

En cuanto a la apertura de fronteras en Brasil, hace poco tuvimos una reunión entre la Dirección Nacional de Transportes del Ministerio de Transporte y Obras Públicas de Uruguay y su contraparte brasileña.

Nosotros estamos preocupados, porque hemos abierto la frontera, pero todavía no se ha verificado eso con Brasil, sobre todo, porque hay algunas compañías de ómnibus que quieren desarrollar su transporte con Porto Alegre y con otras ciudades de Brasil. Lo que pedimos ahí es que se contemple la situación de estas empresas.

Brasil nos dijo lo que dice siempre: "Lo estamos analizando", pero que la decisión implica, por lo menos, la convergencia de cinco ministerios: el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la Cancillería, Casa Civil y otros actores que requieren de un consenso para que se pueda lograr la apertura. Por lo menos estamos dialogando y le estamos diciendo que es necesaria la apertura, también para las empresas de ómnibus

Uruguay permitió a varias empresas de ómnibus de Brasil que pudieran venir libremente, sobre todo, en el marco de estas finales continentales de fútbol que hubo y eso transcurrió de manera muy normal y muy fluida.

En esa lógica de entendimiento, queremos que Brasil también, poco a poco, vaya abriendo las fronteras con el Uruguay y con todos los países del Mercosur.

Finalmente, tengo las preguntas del señor diputado Osorio. Las relacionadas con competitividad e inversiones creo que ya las contesté, y las de educación, también.

Cuando el señor diputado Osorio habla de estos caminos que a veces son tierra de nadie -comparto esa visión-, también quiero decir que tenemos una total coordinación con el Ministerio de Defensa Nacional y, sobre todo, con el Instituto Geográfico Militar, que hacen campañas permanentemente para custodiar los límites reconocidos con el Brasil. Permanentemente nos están informando sobre los procesos de demarcación y cómo, a veces, deben restaurar los mojones. Hemos visto -es verdad- que hay algunas zonas que necesitan una mayor custodia.

Lo que nosotros podemos hacer siempre es compartir esa información, pero hay una total coordinación con el Instituto Geográfico Militar que, reitero, permanentemente nos está informando, no solo de esa zona sino también, inclusive, de los límites contestados que tenemos con Brasil, y eso lo recogemos en nuestro Plan Nacional de Fronteras.

Creo haber dado respuesta a todas las preguntas.

SEÑOR REPRESENTANTE TINAGLINI (Gabriel).- Un detalle que se preguntó y no sé si lo contestaron, tiene que ver con la situación de los Free Shop del lado de Brasil.

SEÑOR PERAZZA (Federico).- El turismo de compras en la frontera es otro de los temas que todos ustedes nos plantearon que había que abordar. Lo hemos recogido en nuestro plan y creo que es otro de los temas que hay que discutir, por los nuevos desafíos y realidades que hay hoy en la zona fronteriza, sobre todo con Brasil. Sabemos que la legislación y la política brasileña hoy están permitiendo que los ciudadanos brasileños puedan comprar en los Free Shop instalados en Brasil, y tienen una lista mucho mayor de productos que la que tiene Uruguay para la disponibilidad de los consumidores en la frontera, y esa es una realidad bien concreta. Entonces, creemos que esa discusión la tenemos que dar; hay que ver alguna medida innovadora relativa a la comercialización de mercaderías extranjeras, nacionales y nacionalizadas en estas tiendas libres. Quizás haya que analizar un poco más el marco normativo vigente en el país, pero es un tema que hemos recogido. Sabemos que también el Ministerio de Economía y Finanzas tiene la autorizada opinión al respecto como para saber qué rumbo tomar, pero nosotros, como Cancillería, recogimos este tema, porque es parte de la realidad fronteriza, sobre todo con Brasil, y coincidimos en muchísimos de los planteamientos que los diputados nos realizaron, así que este tema también está en nuestro Plan Nacional de Fronteras.

SEÑORA REPRESENTANTE CAMARGO BULMINI (Nazmi).- Una consulta breve.

Ustedes plantearon el tema de las licencias de conducir. ¿En algún momento se planteó o, si no se hizo, existe la posibilidad de dejar el planteo de que pudiera existir una licencia única de conducir para el Mercosur? Obviamente, siempre con la visión de facilitar el ir y venir entre los países, pero además pensando en nuestras fronteras.

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo solamente quiero agregar lo referente al reconocimiento de las carreras de grado y de posgrado. Lo menciono, porque estuvo presente en las reuniones de alto nivel anteriores y tengo entendido que generaron algunos documentos de intención, pero que no lograron concretarse.

SEÑOR PERAZZA (Federico).- Voy a contestar la pregunta de la señora diputada Camargo y, después, el embajador Escuder va a responder la pregunta del señor diputado Osorio.

El planteamiento de Brasil fue, básicamente, que se les reconociera a los ciudadanos brasileños que ingresan al Uruguay la libreta de conducir digital y el título de propiedad del auto, que también es digital; no hicieron ningún planteamiento sobre una libreta de conducir única del Mercosur. Además, Brasil mostró voluntad de apoyar cómo debería ser el reconocimiento, que sería a través de la aplicación de un celular que le permitiría a la Policía Caminera acceder de inmediato a los datos del vehículo que se estaría controlando.

Creo que de la misma manera que tenemos las chapas del Mercosur, algún día podría irse por una libreta de conducir, pero todavía no es un tema que se haya planteado formalmente en el Mercosur. Inclusive, en el Subgrupo de Trabajo N° 18, Integración

Fronteriza, este tema no está planteado. Quizás a futuro pueda ser algo que permita una mayor convergencia al momento de exhibir una cierta lógica y coordinación entre las libretas de conducir de todos los Estados del Mercosur, pero por el momento no; por el momento fue solamente el reconocimiento digital.

Creo que algún día vamos a tener que plantearnos si nosotros deberíamos ir por el mismo camino, porque si por algo se ha caracterizado Uruguay es por dar esos saltos de calidad en materia tecnológica, y no creo que estemos lejos de eso. Lo cierto es que a veces las cosas tienen su tiempo, pero el hecho de que Brasil tenga una libreta de conducir digital y que Argentina también la tenga, tarde o temprano esto va a incidir en Uruguay y seguramente iremos por la misma solución.

SEÑOR ESCUDER (Diego).- En primer lugar, quería hacer una aclaración. Mi intención de responder la segunda pregunta no es en calidad de secretario general de Cancillería, sino que pedí referirme a esto, porque yo me dedico a la actividad académica. Soy el coordinador de la licenciatura en Relaciones Internacionales en la Udelar, soy director de la maestría en Derecho Internacional, y ahora voy a ser director de la maestría en Relaciones Internacionales en la Udelar y en una universidad privada. Entonces, vivo permanentemente estos temas, sobre todo en la Udelar, a nivel de grado, porque tenemos muchos estudiantes extranjeros. Entonces, este no es un tema específico de frontera, sino que es un tema más amplio en lo que hace al reconocimiento de títulos de grados. En ese sentido, la Universidad de la República ha avanzado muchísimo en agilizar los mecanismos para el reconocimiento. Es así que en este momento tenemos muchos alumnos extranjeros, sobre todo de la región, que han venido a cursar nuestras carreras, por diferentes motivos. Inclusive, hemos visto nuestra currícula muy incrementada, sobre todo con alumnos venezolanos.

A nivel de posgrado, por ejemplo, en una universidad en la que también coordino una maestría, todos los alumnos son brasileños -tenemos cientos; no son poquitos- y vienen en virtud de los protocolos que tenemos a nivel del Mercosur para el reconocimiento del título de posgrado. Me estoy metiendo en áreas que no me corresponden en virtud de mi presencia aquí, pero simplemente para por lo menos intercambiar, porque es algo que me gusta, diré que la problemática que ahí se suscita muchas veces es que el reconocimiento debería ser automático, sobre todo en los títulos de posgrados y, en particular para el ejercicio de la actividad académica. Hay protocolos específicos a nivel del Mercosur. Había mucha problemática en el reconocimiento, pero se ha mejorado por parte de Brasil, sobre todo en el rol que ha jugado Capes, que es el organismo rector.

Yo soy formado en Brasil; hice mi maestría en la Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro, y estudié el doctorado en Buenos Aires, o sea, soy *mercosuriano* en cuanto a la formación, y cuando yo estudiaba era muy diferente, porque inclusive había que tramitar visa para ir a estudiar a Brasil. En este momento, tenemos los acuerdos de residencia con el Mercosur.

Quizás, la agenda positiva que podemos destacar a nivel de Mercosur en lo que refiere a los acuerdos de residencia es que permiten que los estudiantes puedan intercambiarse y moverse para venir a estudiar, pero existen dificultades, no tanto en el plano normativo, porque los instrumentos están, sino a veces a nivel burocrático, sobre todo por algunos organismos rectores de la enseñanza que ponen algunas dificultades a la hora del reconocimiento de títulos, pero creo que es un tema más complejo que hace a la enseñanza. Quizás, me estoy metiendo en temas que no me corresponden, pero por lo menos quería hacer una aclaración al respecto.

SEÑOR REPRESENTANTE LORENZO (Nicolás).- Quiero dejar constancia de que me tengo que retirar, porque soy el Presidente de la Comisión de Educación y Cultura. Lamento que no me pueda seguir quedando para la otra instancia, pero estoy a las órdenes.

Mi departamento es el más fronterizo de todos, así que no les tengo por qué explicar a ustedes que este es un tema que personalmente me llama mucho la atención, desde mi formación. Cada uno tiene su corazoncito en la formación. Yo, como profesor de historia, vivo en Artigas, soy artiguista y me gusta la frontera.

Nos seguiremos comunicando. Muchas gracias.

(Se retira de sala el señor representante Nicolás Lorenzo)

SEÑOR PERAZZA (Federico).- Si hay tiempo, nos gustaría hablar brevemente sobre algunos proyectos de infraestructura.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Tenemos unos quince minutos.

SEÑOR PERAZZA (Federico).- Vamos a tratar de maximizar el tiempo.

Creo que tal vez podríamos concentrarnos en el proyecto de Laguna Merín más que en otros.

(Se muestra una imagen en la pantalla)

—Creemos que hay tres proyectos que son los más importantes y concretos que tenemos con Brasil. Voy al primero y en el que creo que hemos podido avanzar más, que es el de la hidrovía Laguna Merín- Laguna de los Patos, la famosa hidrovía Uruguay-Brasil.

(Se muestra otra imagen en la pantalla)

—Como pueden apreciar en el mapa, la Laguna Merín y la Laguna de los Patos están pegadas, pero esa zona que se ve de color amarillo, que es el Sagradouro, es un canal que necesariamente se tiene que dragar para que la Laguna Merín y la Laguna de los Patos puedan unirse y habilitar el transporte fluvial y lacustre.

Ustedes saben que en el año 1977 Uruguay firmó un tratado para el desarrollo de la cuenca de la Laguna Merín por el que se crea la Comisión Mixta de la Laguna Merín, la CLM. Ese acuerdo fue complementado en el año 2010 con el acuerdo sobre transporte fluvial y lacustre en la Hidrovía Uruguay- Brasil.

Ese acuerdo de 2010 lo que hace es poner en valor la importancia del concepto de hidrovía. Lo que señala es que el proceso de interacción brasileño- uruguayo necesariamente debe contar con servicios de transporte y comunicaciones eficientes, seguros y regulares, de acuerdo con los requisitos del comercio bilateral y del comercio regional.

La obra de la hidrovía de la Laguna Merín constituye una de las más importantes aspiraciones que tiene Uruguay en cuanto a la integración física con Brasil, para lo cual es indispensable el dragado del canal Sangradouro. Como ustedes recordarán, en febrero de este año el presidente Lacalle Pou se reunió con el presidente Jair Bolsonaro en Brasilia. En esa mañana de trabajo el presidente planteó la necesidad de relanzar este proyecto, es decir, de concretar la hidrovía Uruguay- Brasil, para contar con una mayor infraestructura, mejor navegabilidad y dragado con relación a la Laguna Merín.

En marzo de este año, inmediatamente después de la reunión de los presidentes, comenzamos a trabajar entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la Cancillería uruguaya y el Ministerio de Infraestructura de Brasil, a través de videoconferencias, a fin de relanzar este proyecto.

La obra tiene un costo de aproximadamente US\$ 6.000.000, y el dragado es en territorio brasileño. Nosotros hemos creado un grupo de trabajo interministerial entre la Cancillería, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la ANP para negociar y dialogar con la contraparte brasileña. Hemos aprendido que siempre hay que ser ofensivos en este tema con Brasil. Lo que hemos advertido es que necesariamente tenemos que estar incentivando esta agenda de infraestructura para que Brasil pueda concretar esta obra.

Lo más importante es que Brasil nos informó que el dragado del canal Sangradouro, que permite la conexión entre Laguna de los Patos y la Laguna Merín, se hará por una empresa privada, que ya la hemos identificado y que actualmente está terminando el estudio de factibilidad para que el próximo año se haga el llamado a licitación.

Eso ya es importante; es importante que Brasil haya incluido esta obra dentro de los proyectos de iniciativa privada. Creo que eso ha sido un paso fundamental y nos anima muchísimo con Brasil.

Quiero comentarles -creo que el presidente lo sabe- que las próximas semanas se va a conmemorar el sesenta aniversario del antecedente más genuino que ha tenido la Laguna Merín en cuento a su institucionalidad y a su marco jurídico.

Hace sesenta años, el entonces presidente de Uruguay, Eduardo Víctor Haedo, realizó un viaje a Brasil, a la recién inaugurada Brasilia, y se reunió con el presidente de Brasil, João Goulart. Esa reunión y esa declaración de Brasilia fueron el antecedente más importante para lo que después fue el tratado de la cuenca de la laguna Merín y la creación de la Comisión de la Laguna Merín.

Por eso el 8 de diciembre de 1961 se considera como el puntapié inicial de este acuerdo. La semana que viene se estará celebrando en Puerto Alegre estos sesenta años del relanzamiento de la navegabilidad en la hidrovía de la Laguna Merín y Laguna de Los Patos.

Nos parecía importante compartir con ustedes esta información, porque de alguna manera evidencia que han pasado sesenta años, que algunas cosas se han logrado, pero que todavía los desafíos son muy importantes. Yo creo que la concreción de la hidrovía en la Laguna Merín es uno de los temas más importantes y más desafiantes que tenemos a futuro; estamos avanzando con Brasil en una agenda que es positiva. Hemos visto un buen eco de la contraparte brasilera, y eso nos anima mucho en la relación con Brasil con respecto a este tema.

Como ustedes conocen -quiero ser sincero-, hemos planteado nuevamente a Brasil la necesidad de la construcción de un segundo puente en el río Yaguarón y la restauración del puente Barón de Mauá. Esto data de hace veintiún años. Ustedes conocen los argumentos de la construcción del segundo puente. El tránsito cada vez más pesado ya no puede ser soportado por el Barón de Mauá y se necesita de un segundo puente en el río Yaguarón.

En febrero de este año el presidente Lacalle Pou, reunido con el presidente Bolsonaro, planteó este tema; también se sucedieron reuniones entre el Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas y los ministerios de infraestructura de uno y otro país. Se identificaron contrapartes; se estableció un contacto directo; se habló de la

necesidad de que estos proyectos avancen. Concretamente, Brasil dijo que para 2021 no tenían el presupuesto necesario pero que se comprometían a reunir financiamiento para el 2022. Nosotros estamos detrás de eso. Ya hubo un intento por parte de Brasil de licitar esta obra, pero las licitaciones quedaron desiertas. Ahora nosotros queremos retomar. Lo cierto es que este tema está en la agenda bilateral con Brasil. Hay instituciones financieras de crédito que podrían estar interesadas. La CAF es una de ellas.

Hemos vuelto a poner este tema sobre la infraestructura en la agenda con Brasil. Esperamos que el 2022 sea un año que nos permita avanzar en este tema, quizás tanto como lo hicimos con la hidrovía de la Laguna Merín, donde sí creo que estamos dando pasos asertivos y concretos.

SEÑORA REPRESENTANTE TORT GONZÁLEZ (Carmen).- Es la primera vez que intervengo, por lo que quiero agradecer por vuestra presencia.

A ver si entendí bien.

En este momento estamos con problemas de financiamiento para la construcción del segundo puente, definiendo entre los dos países de qué parte se ocupa cada uno y cuál es el financiamiento.

Nuestro puente Mauá realmente está sufriendo muchísimo los embates del transporte. Lo puede decir mejor el compañero, diputado Caballero, que además es de la ciudad de Río Branco.

Por otra parte, quiero saber si estamos en condiciones de hablar de refacción o de mantenimiento del puente Mauá, que es un patrimonio histórico importantísimo para el país y por supuesto, para nuestro departamento.

SEÑOR REPRESENTANTE CABALLERO (Wilman).- Agradezco la presencia a todo el equipo de Cancillería.

En cuanto a la hidrovía de la Laguna Merín, sabemos que es como lo están diciendo, porque en este último tiempo hemos tenido contacto con varias autoridades de Brasil y sabemos el gran interés que hay y la necesidad que tenemos por lo que implica toda nuestra producción. Yo, que soy de Cerro Largo pero vivo en Río Branco, donde está la mayor producción de soja, sé de la necesidad que tenemos con la venta hacia Brasil, que ahora se está haciendo por vía terrestre. Sabemos de las dificultades entre ambos países para el traslado de ese producto.

Sobre el tema del nuevo puente sobre el río Yaguarón, hace muchos años que escuchamos hablar de eso; desde que mi padre era joven nos cuenta de este tema. Sabemos del punto físico en que se iría a construir. Han estado autoridades de Brasil y Uruguay; se han reunido muchas veces durante todos estos años, pero nunca hemos visto avances.

Lo que sí realmente preocupa a la gente de frontera, a nuestra gente, es el verdadero puente que tenemos hoy: el puente Mauá. Lo vimos sufrir mucho durante toda esta pandemia con el tema de que teníamos la inspección por marina y toda la parte de migración arriba del puente. Alcanzamos a ver todo el trayecto del puente Mauá totalmente ocupado por camiones, con grandes cargas que van hacia un lado y el otro; teníamos la interrupción del lado de Uruguay y del lado brasileño los controles por la pandemia. Esta preocupación se la planteamos muchas veces al Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas. Estamos viendo el deterioro que tiene día a día el puente; se le han hecho algunas reparaciones, pero se sigue deteriorando. Cuando uno pasa en el auto ve el agua; se está abriendo el hormigón de la calzada; la vereda se está desarmando. Hemos visto en la parte brasilera que han traído como para

hacer algunas reparaciones pero creo que el puente Mauá merece y se necesita entre ambos países una reparación urgente.

Agradezco nuevamente por la visita y por la información brindada que podemos llevar a nuestra gente de nuestro departamento y de la frontera.

SEÑOR PERAZZA (Federico).- Comparto todo lo expresado por la diputada Tort y por el diputado Caballero. Hemos vuelto a hablar con las autoridades Brasil y les hemos dicho que quizás una de las claves para abordar este tema es no repetir los errores del pasado. Estoy seguro de que Brasil sabe de los problemas del Barón de Mauá y de la importancia de contar con un segundo puente en el río Yaguarón. Lo que le hemos planteado a Brasil es que si ya hubo un proyecto anterior que quedó desierto, quizás habría que mejorar un poco los términos de referencia de esa licitación.

En cuanto al financiamiento, Brasil nos dijo que está dispuesto a financiar el puente sobre el río Yaguarón. Obviamente que Uruguay va a tener que cumplir con su parte en los accesos. Fue muy claro en informarnos que este año el *orzamento*, como dicen los brasileros -es decir, el presupuesto- no estaba asegurado. Nosotros hablamos con una persona designada por el propio Tarcísio, Ministro de Infraestructura, quien nos señaló que Brasil haría todos los esfuerzos para que el 2022 este financiamiento estuviera asegurado.

Obviamente que dependemos de Brasil en ese tema, pero creo que parte de la estrategia debería ser que al momento en que Brasil lance un nuevo llamado a licitación no se repitan los errores del anterior, porque el hecho de que se declaró desierto es una evidencia de que no estaba bien encarado ese proyecto.

Es un tema que está permanentemente en nuestra agenda con Brasil y ojalá que podamos avanzar de la misma manera que lo hicimos con la Laguna Merín. Es cuestión de sentarse y negociar. No son proyectos caros pero sí cambian la realidad económica y social del este del país.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cuál es la fecha para la próxima Rantf?

SEÑOR PERAZZA (Federico).- Primer semestre de 2022.

SEÑOR PRESIDENTE.- Excelente; ojalá sea en el territorio de frontera. Sería un hecho inédito. Lo importante es que desde Cancillería hemos hecho todo el relevamiento con todas las instituciones del Estado, porque la Rantf de 2016 fue muy rica en propuestas e iniciativas. Creo que hay todo un trabajo de actualización de la información. Incluso Uruguay tiene ideas o propuestas que son viables y que podemos plantear en la Rantf. Hacerlo en la frontera sería predicar con el ejemplo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias por vuestra presencia. Estamos agradecidos por toda la información. Seguramente nos seguiremos encontrando.

(Se retira de sala la delegación del Ministerio de Relaciones Exteriores)

SEÑORA REPRESENTANTE CAMARGO BULMINI (Nazmi).- Quiero compartir con ustedes que he estado trabajando en un proyecto. La idea es presentarlo como proyecto de resolución porque, obviamente, tiene aspectos que son de iniciativa exclusiva del Poder Ejecutivo; entonces, la única manera de presentarlo es como proyecto de resolución.

Voy a hacer un resumen breve. El proyecto se divide en dos partes. Una de ellas refiere a la tarjeta fronteriza. En realidad, usamos como base el proyecto que Cabildo Abierto presentó en el Senado. Y agregamos una segunda parte, relativa al sistema de importación simplificado.

Como les dije, la idea es presentarlo como proyecto de resolución. Lo traje y lo voy a repartir para que lo puedan leer, ya que no tenemos tiempo como para que me extienda en la explicación. Quisiera que lo miren y lo analicen. Mi objetivo es presentarlo esta semana.

Hay que dejar claro -insisto- que este es un proyecto de resolución; iría al Poder Ejecutivo. Luego, podríamos dialogar y hacer las preguntas pertinentes, para saber si es viable. Sería bueno que nos hicieran una devolución en la Comisión, que creo es donde corresponde.

Me gustaría -y por eso estoy haciendo esta breve presentación- que me acompañaran con su firma en el proyecto, de manera que pudiera salir como una iniciativa de la Comisión en general y no de uno u otro legislador.

SEÑORA TORT GONZÁLEZ (Carmen).- Quiero consultar a la diputada si este proyecto, en lo que refiere a la importación, tiene alguna relación con el que se está manejando en el Senado, puntualmente, con el proyecto del senador Botana. Lo pregunto porque, en ese caso, yo debería contemplar las dos situaciones para mantener una equidistancia.

SEÑORA REPRESENTANTE CAMARGO BULMINI (Nazmi).- En realidad, de alguna manera, esta iniciativa unificaría los dos proyectos que están en el Senado. No contempla todos los aspectos del proyecto original, presentado en el Senado por el senador Botana, pero se podría comparar en lo que refiere a la importación simplificada; tiene puntos en común.

SEÑOR PRESIDENTE.- O sea que se estaría presentando este proyecto de resolución y estaríamos solicitando a la Secretaría que lo pase a esta Comisión para que lo podamos trabajar. ¿Es así, diputada?

SEÑORA REPRESENTANTE CAMARGO BULMINI (Nazmi).- Exactamente. La idea es presentarlo en la Cámara, que pase a esta Comisión y que aquí lo votemos para que después sea votado nuevamente en el plenario y, finalmente, llegue al Ejecutivo. Para considerar el proyecto podríamos convocar al Ministerio de Economía y Finanzas y a los actores que entiendan pertinente para que nos den su devolución sobre la iniciativa.

SEÑORA REPRESENTANTE TORT GONZÁLEZ (Tort).- Justamente, presidente, se me ocurre que deberíamos citar -porque es una inquietud de todos nosotros- al Ministerio de Economía y Finanzas para conocer los lineamientos en cuanto a políticas económicas de frontera.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ya están invitadas la autoridades del Ministerio, diputada

De hecho, hace dos o tres semanas se les cursó la invitación. La invitación refería, básicamente, a dos aspectos; uno de ellos es el relativo a cuál había sido el alcance de la ley de inversiones en los territorios de frontera y, por otro lado, el diputado Tinaglini había planteado cuál era la postura de Aduana frente a las actividades que se vienen haciendo a nivel de frontera. Esos dos aspectos fueron los que remitimos al Ministerio de Economía y Finanzas, junto con la invitación, pero no hemos recibido respuesta. La Secretaría nos ha informado que van a volver a contactarse para ver si podemos incluir su visita la semana próxima, ya que no tenemos ninguna previsión hasta el momento, salvo por este proyecto de resolución que se está presentando por parte de la diputada Camargo.

SEÑORA REPRESENTANTE CAMARGO BULMINI (Nazmi).- La idea de la presentación del proyecto surgió porque en una de las reuniones hablamos al respecto, pero no teníamos nada -de hecho, aún no tenemos nada- en la Cámara de Diputados sobre estos proyectos. Y lo presentamos así para que el Poder Ejecutivo, en este caso, el

Ministerio de Economía y Finanzas, pueda venir a darnos una devolución o su punto de vista sobre el proyecto.

Solo eso, presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

~~≠~~